

BOLETIN ECLESIASTICO

"Entered at the Manila Post-Office as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

ORGANO OFICIAL
INTERDIOCESANO
MENSUAL



EDITADO POR LA
UNIVERSIDAD
DE STO. TOMAS

Año XIV—No. 150

Enero, 1936

SECCION OFICIAL

Diócesis de Filipinas

ARZOBISPADO DE MANILA

A LOS MM. RR. VICARIOS FORANEOS DE PAMPANGA, NUEVA ECIJA Y TARLAC DE ESTE ARZOBISPADO METROPOLITANO DE MANILA:

Nos con sumo agrado y aprecio hemos sabido que los Párrocos en varias parroquias, ante la miseria reinante en muchas familias pobres, han tomado la iniciativa de socorrer a los menesterosos haciéndolo en forma de trabajos, pagándoles jornal; alabamos mucho este proceder de los Párrocos, con lo cual no solamente cumplen un deber de Caridad, sino que hasta alcanzan un gran prestigio para sí mismos y para la Iglesia.

Plácenos dirigir a los RR. Párrocos, por medio de Nuestros Vicarios Foráneos, una encarecida invitación a que imiten el ejemplo trazado, esforzándose en practicar medios de socorrer a los pobres, apelando especialmente a la benignidad de los ricos a que contribuyan y presten su cooperación en estos casos.

Dado en el Palacio Arzobispal, hoy 18 de Octubre de 1935.
Manila, I. F.

(Fdo.) M. J. O'DOHERTY

Arzobispo de Manila.

SECCION DOCTRINAL

Casos y Consultas

I

MISAS MANUALES

Según el Can. 826 se llaman *misas manuales* los estipendios que los fieles ofrecen a mano, ora sea por su propia devoción, ora sea por obligación que el testador creó a sus propios herederos.

Se pregunta:

Los estipendios que los fieles ofrecen a mano para las MISAS CANTADAS por su propia devoción, o por obligación que el testador creó a sus herederos, se conceptúan también como *misas manuales*?

UN PÁRROCO

R. *Affirmative*. Pues el que una misa sea *cantada* no se opone a la definición que de las Misas manuales da el can. 826 y por tanto pueden subsistir perfectamente esos dos conceptos en una misma Misa. Esta pues, será a la vez *cantada* porque las partes que pueden cantarse se cantarán, y será *manual* porque ha sido encargada por los fieles ya sea por propia devoción entregando la limosna a mano ya por obligación, aunque sea perpetua, que el testador ha impuesto a sus propios herederos (can. 826, § 1).

Pero aunque la calidad de ser cantada una Misa no se opone a que sea *manual* no se debe inferir de esto que ambos conceptos se confunden de manera que sea lo mismo una Misa manual que una Misa cantada. Esos dos conceptos son distintos pero no son contrarios de donde se sigue que pueden coexistir perfectamente en una misma Misa sin confundirse ni disociarse.

La calidad de ser cantada es algo externo a la Misa y no se presume en la petición de Misas que hacen los fieles, si no se expresa en la petición.

En este sentido dice el canon 833: "Se presume que el que ofrece la limosna sólo *pide* que se aplique la Misa a su intención. Pero si el que ofrece la limosna pide algunas circunstancias (por

ejemplo que sea cantada, o con ministros, o que se celebre en tal altar, que sea de *Requiem*, o votiva de la Virgen etc.) el sacerdote que acepta el estipendio debe cumplir la voluntad del donante (*Ibid.*).

El sacerdote, pues, es muy libre (y aun debe hacerlo si en el arancel se estatuye, como es natural, mayor estipendio por la Misa cantada que por la Misa simplemente rezada) de exigir mayor estipendio siempre y cuando le piden que se encargue de una Misa *cantada*.

Pero si se ha comprometido a cantar una Misa no cumple con sólo decirla rezada. Como enseña el sabio Cardenal Gasparri: "Quod spectat qualitatem Missae, in primis si fidelis petit Missam cum cantu, sacerdos, applicans Missam lectam, valide applicat, sed non satisfacit, cum plus obtineatur per Missam cum cantu celebratam, quam per Missam lectam, et ideo sacerdos non dat quod debet, et tenetur ad Missam cum cantu celebratam sine applicatione." *De S. S. Eucharistia*, I, n. 594.

II

INTERRUPCION DE LA FORMA EN EL BAUTISMO

Un sacerdote procede a bautizar a un niño y cumplidas las ceremonias preparatorias, administra el bautismo en la debida forma; derrama el agua y a la par pronuncia la fórmula del Ritual; pero hecha la primera cruz con el agua y dichas las palabras YO TE BAUTIZO EN EL NOMBRE DEL PADRE, el chiquillo empieza a toser por haberselo metido un poco de agua en la boca e inmediatamente el padrino retira un poco el niño para limpiarle y calmarle la tos; mientras tanto el bautizante, suspendida la fórmula en las palabras dichas, está en espera de que se termine la limpieza del niño, y esta terminada, llama el bautizante al padrino y niño para terminar las otras dos cruces con el derramamiento del agua y la terminación de las palabras Y DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO; El padrino creyendo que estaba ya terminado el bautizo rehusa el acercar el niño; pero a nueva instancia del bautizante accede, el sacerdote hace las dos infusiones de agua, pronuncia las palabras y se termina la ceremonia. El tiempo de interrupción física de la ceremonia esencial no puede concretarse; tal vez un minuto y minuto y medio o más; tal vez menos, porque el tiempo de espera suele hacerse más largo de lo que es en realidad. Todo esto expuesto, el bautizo en cuestion ¿es válido o inválido o dudoso? En otras palabras, la interrupción en el caso ¿fue sólo física o fue también moral?

R. Opinamos que ese bautizo fué válido. Nos fundamos para decir esto en la doctrina de Santo Tomás y de San Ligorio.

El Angélico Doctor enseña que: "Sit sit tanta interruptio verborum, quod intercipiatur intentio pronuntiantis, tollitur sensus Sacramenti et per consequens veritas eius; non autem tollitur, quando est parva interruptio, quae intentionem proferentis, et intellectum verborum non aufert" (3a. P. q. 60, art. 8 ad 3um).

San Ligorio enseña lo mismo y hablando de la interrupción por causa de la tos, dice así: "Tussis vero longa, puta, *per medium quadrantem inter verba, certe invalidat formam*" (Lib. 6, n. 11).

Como se ve por el texto acotado, Santo Tomás mide la importancia de la interrupción en las palabras por su efecto en la interrupción en la intención del ministro. Cuando aquélla da origen a ésta, se considera substancial y anula el Sacramento. Cuando, por el contrario deja subsistente la intención del ministro, se tiene como accidental y no afecta a la validez del Sacramento.

De esto se deduce que las acciones deliberadas como rezar un salmo, dirigirse al altar, leer un libro etc. pueden dividir la unidad moral de la forma sacramental con más facilidad que las meramente naturales como la tos, que se producen sin intención y son *hominis actiones sed non proprie humanae* (1, 2, q. 1, a. 1, c.).

Las primeras, como son intencionadas, pueden fácilmente interrumpir la intención sacramental por dirigirse a un fin que nada tiene de comun ni *secundum rem* ni *secundum rationem* con el Sacramento que se administra.

En las segundas en cambio puede persistir la intención sacramental, pues no obedecen a ningún fin consciente y reflexivo del ministro sino a una necesidad inevitable de la naturaleza.

Así se explica que San Ligorio en los diferentes ejemplos que pone para explicar cuándo habrá o no interrupción substancial en la forma, cuando se trata de acciones reflexivas como éstas: si después de haber dicho el ministro *ego te baptizo*, dijese: *esta agua está muy fría*; o dijese al sacristan: *vuelve la hoja*, y continuase la forma: *in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti*, parece exigir que la interrupción sea muy breve para que no se divida moralmente y de un modo substancial la forma.

En cambio si se trata de la interrupción causada por la tos sólo la considera ciertamente suficiente para interrumpir substancialmente la forma si se prolonga *per medium quadrantem inter verba* (Vid. loc. cit.).

En resumen según la doctrina de estos Santos Doctores y del común de los Moralistas:

Primero:

La interrupción en la pronunciación de las palabras de la forma de un Sacramento si es tal que interrumpe la intención del ministro, anula el Sacramento.

Segundo:

Si es pequeña de modo que no quite la intención del ministro ni el sentido de las palabras, no anula el Sacramento.

Tercero:

Según San Ligorio la interrupción por causa de la tos que se prolongue hasta medio cuarto de hora invalida ciertamente la forma sacramental.

Como se ve por lo dicho la interrupción física puede producir la moral que es la principal en esta materia en dos casos: primero cuando aquélla es tan larga y prolongada que según el común sentir destruya la unión y significado de la forma sacramental; segundo cuando aun sin ser muy larga interrumpa la intención en el ministro por dirigirla éste reflexivamente a un objeto que nada tenga que ver con el Sacramento que se administra.

Aplicando todo lo expuesto al caso presente, creemos, salvo meliori, que no hubo interrupción moral en la forma y que el bautizo fué válido.

No hubo interrupción moral, primero porque la interrupción física debida a la tos del niño no fué muy larga, pues según lo que dice el consultante no pasaría de dos minutos; segundo porque el ministro lejos de distrarse en otras cosas tenía la intención muy fija en el Sacramento y en abreviar la interrupción como se ve por su actitud de espera con ansia a que terminara la limpieza del niño, el llamar al padrino para que trajera el niño cuanto antes y su insistencia en que el padrino, que equivocadamente no lo creía necesario, trajera el niño para que se completase la forma del bautismo.

Todo eso fué bastante para que la forma no perdiese su unidad moral según el común sentir de los que estaban presentes. Y ese es el criterio que debe seguirse en estos casos.

Como dice con razón Wouters "Interruptio verborum formae, substantialis vel accidentalis est, prout tanta vel non tanta est, ut verba coram audientibus iam non efficiant integrum sensum a Christo intentum". *Manuale Theologiae Moralis* II, n. 23. divis. 2, litt. f.).

III.

SOBRE LA LEY CIVIL DE MATRIMONIO

Matrimonio in Artículo Mortis

(CAYO Y BERTA vivían concubinariamente y tenían

hijos. Después Cayo se puso enfermo gravemente, y todos los circunstantes creyeron que iba a morir de aquella enfermedad. Llamaron al Párroco para administrarle los últimos Sacramentos, y éste después de haberse informado de que no estaban casados ni civil ni canónicamente, hizo las debidas diligencias, y no hallando impedimento alguno tanto civil como canónico, les casó *IN ARTICULO MORTIS* delante de cuatro testigos, uno de los cuales firmó en nombre del enfermo como consta en el affidavit que se entregó al Tesorero Municipal juntamente con el Contrato Matrimonial.

Pero después de algunos días, CAYO recobró la salud, y fué a darle las gracias al Párroco por aquellos beneficios espirituales que había recibido, a saber: los Sacramentos de Matrimonio, Confesión, Viático y Extremaunción, y sobre todo la salud la cual la atribuyó a la eficacia de dichos Sacramentos. Informado después el Juez de Paz de lo ocurrido, quiere perseguir al Párroco, alegando que dicho Párroco les casó sin licencia previa de matrimonio; y el Tesorero Municipal les exigió que pagasen la licencia matrimonial y que se casasen de nuevo, puesto que es nulo el matrimonio asistido por el Párroco, por el mero hecho de que CAYO recobró la salud y el matrimonio se celebró sin licencia.

Ahora se pregunta: 1.—¿Fué válida, lícita, legal e irreprehensible la conducta del Párroco sobre el particular?

2.—En nuestro caso, después de que CAYO ha recobrado la salud, ¿queda anulado el matrimonio contraído *IN ARTICULO MORTIS*, supuestas las circunstancias expuestas?

3.—La conducta tanto del Juez de Paz como del Tesorero Municipal es legal y loable?

UN PARROCO

R. 1.—Es indudable que la conducta de ese párroco fué válida por estar autorizado por la ley para ejecutar ese acto, lícita por ajustarse a las prescripciones de la misma, legal por su estricta conformidad a lo preceptuado por el legislador e irreprehensible por haber cumplido minuciosamente cuanto está mandado practicar en ese caso.

Las palabras de la ley en el artículo 20 son tan claras, tan expresivas y tan sencillas que no pueden dar lugar a duda alguna racional “Cuando alguno de los contrayentes por ejemplo Cayo, estuviere *in articulo mortis*, a juicio moral de los presentes... se podrá solemnizar el matrimonio sin necesidad de la licencia matrimonial”. No es posible hablar más claro.

La ley supone un hecho el estar uno de los contrayentes *in artículo mortis* y dado el hecho concede un derecho a favor de los contrayentes y de la persona que solemnice el matrimonio a saber *la libertad* o exención de tener que pedir la licencia matrimonial por no ser ésta necesaria para la celebración del matrimonio.

La ley se acomoda a la índole de las circunstancias que rodean ese momento supremo del artículo de muerte y sobre todo a la premura del tiempo y delega en el ministro, sacerdote o funcionario que autorice el matrimonio, las funciones que de ordinario competen al Registrador Local de modo que se cumpla la intención y espíritu de la ley en la forma que es posible, por eso les impone el deber de averiguar si hay algo que se oponga a la legalidad del matrimonio.

“En este caso, dice con razón el Sr. Del Castillo en su obra: *Ley de Matrimonio comentada* pag. 115: la Ley delega las funciones del registrador local con respecto a la expedición de la licencia matrimonial en el mismo funcionario, sacerdote o ministro que autorice el Matrimonio, exigiéndole que haga constar solemnemente en una declaración jurada que debe prestar, no sólo las circunstancias requeridas en el artículo, sino también el hecho de haber practicado las debidas diligencias para averiguar la edad y el parentesco de los contrayentes, y que, a su juicio, no existía impedimento alguno legal a dicho matrimonio al tiempo de solemnizarlo. Y no existe peligro alguno de que abusen de esta delegación de facultades hecha por la Ley en estos casos de matrimonios excepcionales las personas delegadas por aquélla, pues los sacerdotes o ministros que quedan así facultados pertenecen a iglesias, religiones o sectas existentes en Filipinas y de buena reputación, y sobre los cuales tiene jurisdicción y control el Director de la Biblioteca Nacional.”

Siendo pues el párroco en ese caso un representante de la ley y obrando de perfecta conformidad con la misma es de todo punto evidente que su conducta fué válida, lícita, legal e irreprehensible.

2.—El matrimonio celebrado delante de ese párroco fué válido pues concurrieron en él todos los requisitos esenciales que la Ley exige en su artículo 1, a saber: a) la capacidad legal de los contrayentes y b), su consentimiento. La licencia matrimonial ni era necesaria en el caso propuesto, por no exigirla aquélla *in artículo mortis*, ni es requisito esencial para el matrimonio.

La licencia matrimonial es una formalidad similar a la del envío del certificado de matrimonio a las autoridades respectivas, por el que autoriza el matrimonio *in artículo mortis*. Ahora bien, respecto de esta última formalidad la Corte Suprema ha declarado que no es requisito esencial al matrimonio y que por

lo tanto aunque falte, el matrimonio es válido si no adolece de alguno de sus requisitos esenciales.

Véase esa declaración. "The mere fact that the parish priest of Siniloan, Laguna, who married Pedro Madridejo and Flaviana Perez, failed to send a copy of the marriage certificate to the municipal secretary, does not invalidate the marriage *in articulo mortis*, it not appearing that the essential requisites required by law for its validity were lacking in the ceremony, and the forwarding of a copy of the marriage certificate is not one of said essential requisites." (Madridejo vs. De Leon, R. P., vol. 55, p. 3). Como "Ubi est eadem ratio legis, eadem debet esse juris dispositio" debemos concluir que la declaración de la Corte Suprema se extiende también a la falta de la licencia matrimonial en los casos *nótese bien* que la Ley la exige, pues ya hemos visto que no la requiere en los matrimonios celebrados *in articulo mortis*.

El Sr. Del Castillo dice también en su citada obra: "La falta de algún requisito formal referente a la celebración del matrimonio, como la *licencia matrimonial*, la falta de la autorización legal para solemnizar matrimonios del sacerdote o ministro que ha celebrado el mismo y otros defectos de forma en su celebración, no anula el matrimonio con tal que al tiempo de su solemnización, los contrayentes tuvieren la capacidad legal para contraer matrimonio y hubiesen prestado su consentimiento en la forma prescrita en el artículo 3". (Ibid. pág. 14). Funda el ilustre comentarista su opinión sobre todo en el art. 27 de la misma Ley de Matrimonio que dice así: "No se declarará nulo ningún matrimonio por falta de alguno de los requisitos formales prescritos en esta Ley si fué celebrado (como en este caso) en la creencia de buena fe por parte de los cónyuges o uno de ellos de que la persona que solemnizó el matrimonio estaba efectivamente facultada para ello y que el matrimonio era perfectamente legal". "Esta disposición, añade el citado Autor, *preceptúa terminantemente* que sólo afectará la validez de un matrimonio la falta de alguno de los requisitos esenciales". Los requisitos son únicamente los que figuran en el artículo 3 de la citada Ley de Matrimonio.

Una vez que el matrimonio dicho fué válido no se puede anular aunque el enfermo recobre la salud, pues como decían con razón los romanos: "Quod factum est, infectum manere impossibile est (Nov. 97, c. 1).

3.—Por último la conducta de esas personas no es ajustada a la Ley pues no les asiste ningún derecho ni para perseguir al párroco que obró lícitamente ni para exigir que los contrayentes celebren nuevo matrimonio pues el anterior fué válido y legal. Y como se trata de algo afecta el respeto a las leyes que tan

indispensable es para el orden, la paz y la tranquilidad públicas, creemos que no deben ni pueden ceder los interesados, sino acudir si es necesario al Director de la Biblioteca Nacional o también al Sr. Del Castillo para que obligue a esos funcionarios a seguir la Ley y a respetar los derechos de los que la cumplen fiel y exactamente.

Fr. JUAN YLLA, O. P.

CATHOLIC ACTION

IV

GENERAL PROGRAM OF CATHOLIC ACTION

The general program of Catholic Action is in a sense universal as the mission of the Church. "It is the apostolate and the diffusion of good in all its aspects and by all possible means", (Pius XI, March 19, 1927) in such a way that no form of beneficent activity that belongs in some way to the divine mission of the Church be excluded" (Letter to His Eminence Cardinal Bertram). And although the aims of Catholic Action are essentially religious and supernatural, activities other than religious may be taken up, yet only in so far as these are necessary and are ordained towards the attainment of its essential aims. Let us mention a few of them. (1)

RELIGIOUS ACTIVITIES. Catholic Action encourages and supports works and institutions that aim at sanctification and spiritual perfection, such as retreats for workers, spiritual exercises, missions, religious associations, pilgrimages, mass attendance at the Holy Sacrifice, etc.

In particular it develops:

a) **THE EUCHARISTIC APOSTOLATE.** Catholic Action should draw its inspiration from and find its orientation in the Holy Eucharist. The Holy Eucharist is the fountain of spiritual life and holiness. Hence the Apostolate of Easter Communions, of the Sick, of First Communion, monthly Reparation Communions, daily Communions, Nocturnal Vigils before the

(1) The Catholic Action field falls into four main sections: **Religious, moral, economic-social, and cultural** (Allocution of Pope Pius XI to the Milan pilgrims, Feb. 12, 1925).

The nature of the **religious** section and the activities to be undertaken by Catholic Action workers belonging to his group or section and likewise Catholic Action activities in the **economic-social** section have been defined in a precise and clear manner in this pamphlet. The duties of Catholic Action with reference to the economic-social activities, as well as those of economic-social organizations connected with Catholic Action have been clearly and precisely defined in this pamphlet also.

The nature and proper activities of the **moral** and **cultural** sections call for a fuller explanation, which, because of its length is given in the form of appendix, pp.

Blessed Sacrament, Eucharistic celebrations, Eucharistic Congresses, and all that refers to the Church.

b) **THE CATECHETICAL APOSTOLATE.** This apostolate supposes the due permission to participate in the teaching of catechism in the parish school (Sunday, weekdays, in the afternoon, in preparation for First Communion and Confirmation) elementary and secondary schools as well as the support in favor of schools that prepare catechists. In general, it aims to impart more intensive and extensive knowledge of divine things by a study of the Sacred Scriptures, of the Liturgy, History of the Church, the Pontifical documents, etc.

c) **THE MISSIONARY APOSTOLATE** for the diffusion of the Gospel among the infidels by means of prayers, offerings, propaganda and the Pontifical work of the Propagation of the Faith.

d) **THE APOSTOLATE IN FAVOR OF PRIESTLY VOCATIONS.** This aspect of the work of Catholic Action works for the promotion, by means of a "Priest's Day", for instance, of knowledge regarding the dignity of the priesthood, so that this may be better known not only from the supernatural, but also from the social point of view. The "Junior Clérgy", the "Scholae cantorum" and the movement in favor of the Seminaries should receive special attention. Funds may be raised in favor of the poor seminarians.

CULTURAL ACTIVITIES. Catholic Action aims to propagate and study the pontifical documents, the encyclicals especially. More specifically, it aims to study the philosophical, scientific, moral and social problems in the light of Christian principles and then spread them to the peoples by way of cultural classes, conferences, seminar, national cultural weeks, study weeks and the like. The work in favor of the press through the dailies, cultural pamphlets and magazines are not excluded.

Catholic Action must also work to make people recognize the right of the Church to teach as well as to secure the preparation of those that engage themselves in teaching. It must encourage and support Catholic schools and work so that the schools may be imbibed with the Christian spirit.

DOMESTIC ACTIVITIES. This involves the spiritual and moral preparation of the youths for the sacrament of Matrimony chiefly by having parents taught the right management of

homes and the duties of this particular state of life by means of spiritual retreats, etc.

CHARITABLE ACTIVITIES, such as the Conferences of St. Vincent de Paul, attending the poor children, the sick and other different forms of works of mercy.

MORAL ACTIVITIES: among these, working with the public authorities and with all those persons who are interested in public moral for the defense and improvement of sound, healthy *collective morals*. Likewise, to strive to attain a similar effect thru the censorship of the press and of the films, and by attacking modern indecent fashions. Moral activities aim at restoring the *collective moral sense*.

ECONOMIC-SOCIAL ACTIVITIES. Those associations whose activities while evolving in conformity with the religious and moral program of Catholic Action, are carried on directly in the economic and profesional field, as far as the purely economic interests are concerned, they are exclusively responsible for whatever they do, remaining dependent on Catholic Action in their religious and moral aspects. (Letter to Card. Segura) Catholic Action should make its influence and spirit felt in all the activities of said association, within the above-prescribed limits, and can make use of them as of so many means of Christian Apostolate.

It will be necessary to bring out clearly the relations between Catholic Action and the economic-social associations; the latter may become coordinated with Catholic Action by means of a secretariate.

A) *The duties of Catholic Action with reference to the economic-social activities are the following:*

1. To accept the applications for membership of the economic-social works and organizations by means of an economic-social secretariate within the Central Board.
2. To study and elaborate the economic-social program in conformity with Christian principles; to propagate Catholic thought concerning the manifold economic-social problems and to spread the knowledge of the papal encyclicals dealing with such matters.
3. To prepare and assign norms that will serve as program for all Catholic thought and action.
4. To form and give continuously religious and moral assistance to the leaders of economic-social organization.
5. To provide the members of the economic-social organization with moral and religious aid.

B)* THE ECONOMIC-SOCIAL ORGANIZATIONS CONNECTED WITH CATHOLIC ACTION SHOULD:

1. Follow a program based on Catholic principles;
2. Adopt methods that are in conformity with Christian justice and charity;
3. Provide their members not only with technical, but also with moral and religious assistance as well;
4. Work in such a way that the heads of the organization possess not only solid technical preparation, but also a profoundly Christian spirit and readiness for the apostolate;
5. Determine and plan a course of action that will lead not only to the material and economic wellbeing but also to the moral and spiritual perfection of the members;
6. Cooperate with lawful political parties, while remaining independent of them as such, not only because they are foreign to Catholic Action, but also in order to prevent the inevitable vicissitudes inseparably attached to such a relationship. (2)

POLITICAL ACTIVITIES—"Catholic Action should not be confused with the organizations that are primarily ordained to serve political ends, since the very nature and finality of Catholic Action place it over and above party-strifes" (Letter to Cardinal Segura); but Catholic Action while maintaining itself over political parties, develops activities that are very useful to the common good by the formation of good Catholics and therefore of good citizens who will make use of political activity by spreading Catholic principles which, after all, are the principles of order and respect to lawful authority. Should political questions imply religious and moral interests, Catholic Action should apply and direct Catholic forces over these particular considerations in favor of the superior interests of the souls and of the Church." (Letter to Cardinal Segura).

(2) There is much truth in the saying that **the way to a man's soul is through his stomach**. Hence **social workers**—among which Catholic action members—must first dig down to the roots of hunger, penury, if they would raise up a society that will live with God.

Social-economic activities and problems ought to be taken up **immediately** by Catholic Action workers in the Philippines; the sooner the better.

The works of Fr. G. C. Rutten, O.P., S.Th.M., Senator and Director of the General secretariate of Social works in Belgium—"Manuel d'Etudes et d'Action Sociales a l'usage du jeune clergé" published by "Le Pensée Catholique", Quai Mativa, Liege, Belgium, for Ecclesiastical Assistants to Economic-Social Units and "La Doctrina Social de la Iglesia" (Spanish translation) published by "Editorial Poliglota", Petritxol, 8 Barcelona—for Catholic Action workers, deserve to be commended.

V

THE ECCLESIASTICAL ASSISTANT DUTIES IMPORTANCE PREPARATION

In every organization and directing organ of Catholic Action there is a priest appointed by the ecclesiastical authorities and who is called Ecclesiastical Assistant. (3)

DUTIES

1. TOWARDS THE HIERARCHY.—The ecclesiastical

(3) There are three kinds of **ecclesiastical assistants** according to the General Statutes of Catholic Action in the Philippines: a) the general ecclesiastical assistant appointed by, and representing the archbishops and bishops of the Philippines, to the Central Board of Catholic Action whose adviser he is (Estatutos de la Acción Católica, Art. 8); b) the diocesan ecclesiastical assistant appointed by, and representing the bishop of the diocese to the Diocesan Board (Ib. Art. 22). The duties of the diocesan ecclesiastical assistant are described in the Estatutos de la Acción Católica art. 22 and in Arts. 15 and 16 of the "Reglamento de las Juntas Diocesanas de la Acción Católica en Filipinas." Cfr. Boletín Acclesiástico (VI) 1923, pp. 457-458. "The diocesan ecclesiastical assistant sees to it that the activities of the Diocesan Board be conducted in keeping with the directions given by the ecclesiastical authority; he must be present at all the meetings of said Board and he is empowered to stop the deliberations deviating from the norms regulating the activities of Catholic Action in the diocese."

"The ecclesiastical assistant to the Diocesan Board may call periodically to a meeting all the ecclesiastical assistants of the Catholic diocesan organizations represented in the diocesan organizations of Catholic Action with a view to study and solve those problems of a common nature and that occur in the exercise of their ordinary duties; likewise, study their proper, common homogeneous courses of action and appointment of ecclesiastical assistants for **collective** opinion regarding the appointment of ecclesiastical assistants for each of the Catholic organizations in the diocese."

c) The ecclesiastical assistant to the parochial board is the parish-priest himself, or his assistant subject to the regulations of the former.

Since the specific function of Catholic Action board of the Senior Federations—men and women—is one of **coordination** and **direction**, it stands to reason, the work of the ecclesiastical assistant must have this same goal and purpose.

The Catholic Action boards of the Junior Federations direct the work of multiform formation of the members of the Junior Federation, and also to some extent coordinate and direct the activities of the inferior units, in which activities the members of the Junior Federations are expected to be **initiated**.

It is the nature of the Catholic Action boards to which one has been appointed ecclesiastical assistant, that marks out the nature of the work to be undertaken by the ecclesiastical assistant as such.

Each one of the four National Federations—men, women, young men, and young women—has its own ecclesiastical assistant, though nothing is said about it in the Statutes. Likewise the four diocesan organizations representing in the diocese the four national groups just mentioned are given each one its own ecclesiastical assistant, as explicitly stated in Art. 3, b. "Reglamentos de las Juntas Diocesanas de la Acción Católica en Filipinas." The ecclesiastical assistants of the four National Federations come under the general ecclesiastical assistant; and the ecclesiastical assistants of the four diocesan groups just referred to are subordinated to the diocesan ecclesiastical assistant.

assistant represents the ecclesiastical authority. He forwards directive norms and sees that these norms are faithfully kept. The Ecclesiastical Assistants have been called by the Pope "cooperators of the bishops" (Sept. 5, 1925).

2. TOWARDS THE MEMBERS—The ecclesiastical assistant sees that the members, especially the directors, acquire an exquisitely Christian religious formation which will enable them to render helpful assistance to the hierarchical apostolate. In brief, *the ecclesiastical assistants should set themselves the task of forming apostles.* (Pius IX, in an address to the diocesan Ecclesiastical Assistants, Sept. 19, 1930) *This is the most important duty of the priests,* considering that they alone in virtue of the Sacred Orders, are the ministers of Christ and the dispensers of God's mysteries, are sufficiently equipped for this work." (Letter to the Argentine episcopate, Feb. 4, 1931).

3. TOWARDS THE ORGANIZATIONS.—"The ecclesiastical assistant is *the soul of the organization*, the driving force of all good works and the source of zeal." Moreover, Catholic Action being preeminently supernatural, the activities should naturally be imbued in its spirit. The ecclesiastical assistant directly or indirectly, through the directors, should see that the different organizations of Catholic Action should not lack this characteristic note, as this alone will guarantee its consistency. "Theh works undertaken by the ecclesiastical assistants are not ephemeral, but lasting as the charity of Jesus Christ." (Pius XI to the General Ecclesiastical Assistants, Dec. 13, 1928).

EXCELLENCE AND IMPORTANCE

The importance of the position of the ecclesiastical assistant is brought to light when we consider the noble mission and the duties that are entrusted to him. "All the organizations and branches of Catholic Action are what the ecclesiastical assistant knows and wishes them to be." (Pius XI to Diocesan Ecclesiastical Assistants, Sept. 19, 1930). In this same address His Holiness synthetizes the importance and responsibility of the mission of the ecclesiastical assistant when he utters the phrase: IN MANIBUS TUIS SORTES MEAE. (4)

(4) In the Holy Father's letter to Cardinal M. Cerejeira, Patriarch of Lisbon of Nov. 10, 1934 we find this same thought: "Quae tamen (Actio Catholica) ut suos parere salutare fructus possit prossus necesse est sodales omnes ab optimis instructis moderatoribus duci atque institui; ab idoneis praecertim **ecclesiasticis**, ut aiunt, **adistentibus**, quibus quidem in manu sunt sodalium sortes atque fortunae" Anal. O. P. anno 43, fac-I, Jan.-Feb. 1935, p. 2. "In order that Catholic Action may bring about the expected salutary results it is an absolute necessity that all Catholic Action members be formed

PREPARATION

In view of the aim of forming a "peaceful army of apostles who should conquer souls for Christ and the Catholic Church" (Letter to Cardinal Segura, Nov. 16, 1929), the necessity of preparing those whose duty it will be to instruct and direct not only the soldiers but also the captains of such an army becomes evident. In his address (Oct. 19, 1930) the Pope reminds us of the example given by Christ Himself, "the Divine Assistant", Who spent only three years preparing His apostles while He spent the previous years preparing for that preparation, that is, for the formation of His apostles.

A threefold preparation becomes necessary:

1. A SPIRITUAL preparation which involves a solid piety, a spotless life, an ardent zeal for souls, a filial devotion to the Pope and Bishops and complete subordination to the hierarchy. Likewise, *an intense interior life that should be nourished by the exercise of its own proper functions*. In order to be able to dispense spiritual life abundantly to others, the ecclesiastical assistant "should possess such a wealth of spiritual life so that it may justly be said of him: "PLENUS SIBI, SUPERPLENUS ALIIS", just as St. Bernard says of the Blessed Virgin: PLENA SIBI, SUPERPLENA NOBIS." Thus spoke Cardinal Serafini to the diocesan ecclesiastical assistants on October 15, 1930. To be a man of action one must first be a man of prayer.

2. CULTURAL PREPARATION—Considering the formation that he should give not only to the heart but also to the minds of the members, the ecclesiastical assistant should take interest in the acquisition of a more thorough and more extensive knowledge. In view of the manifold aspects of the priestly ministry and of the new ministry of Catholic Action, the knowledge of pastoral theology alone becomes insufficient.

Speaking to the assistants of the Catholic Youths at the close of the Prayer and Study Week, the Holy Father congratulates himself and expresses himself thus: "His work is reduced to a specialized pedagogy and as such, includes not only all the problems that exist in such an art, but also that of having to give the youths a religious formation to prepare them to be-

and guide by excellent moderators; specially by well trained, ecclesiastical assistants, in whose hands is the future of sodalities."

Conscious of this fact so strongly brought out by the Holy Father, our University offers a special course in Catholic Action to the Canon Law students and to III, IV, and V Year Theology students. Fr. Adolfo García, O. P., S. Th. D., a young, enthusiastic and very capable professor who recently graduated in Rome, is in charge of the course.

come worthy cooperators in the sublime task of the apostolate." (March 12, 1926).

This preparation should be thorough in proportion to the responsibility of the directing organs as well as the cultural level of the institutions that are given assistance. At any rate, the ecclesiastical assistant is expected to possess a thorough knowledge of the sacred sciences (dogmatic, legal, moral, ascetic, etc.) laying especial emphasis on the study of the most widespread errors, the greatest problems of the day and the duties of the different states and professions.

3. TECHNICAL PREPARATION—The ecclesiastical assistant ought to possess an exact knowledge of the nature, the purpose, program and directive norms of Catholic Action. This knowledge can easily be acquired by a study of the numerous pontifical documents that have purposely been written and published according to the exigencies of the times. He should likewise know and be well acquainted with the organization and structure of the whole system of Catholic Action, at least in its general lines so as not to fall into that narrow-mindedness which becomes a great evil to Catholic Action work.

A FEW NORMS

1. Catholic Action being by its nature intimately related and subordinated to the hierarchy on the one hand, and being an organization that should extend itself through the nation following certain lines of action, on the other, the ecclesiastical assistant occupies a position between two extremes: a) dependence upon the bishop, taking into account the well-known principle, NIL SINE EPISCOPO; b) observance of Statutes organizing Catholic Action activities. The hierarchical authority, in fact, knows that the approved statutes include the lines of action that the Sovereign Pontiff considers most suited to bring about the best results under the present circumstances.

2. By the nature of his position as auxiliary, the ecclesiastical assistant must bear in mind the organizations he is called upon to render some aid.

With regards to the MEN'S section which forms the backbone of Catholic Action, the help of the ecclesiastical assistant should not in the least weaken or diminish the responsibilities of the members of the organization; on the contrary, his help should help them MAINTAIN, EXTEND AND PERFECT the formation that they have received and acquired while in the Section of Young Men.

With regard to the Youth Section that *aims at formation*, he should guide them enthusiastically, inculcating in them a

sense of responsibility and discipline, protecting them against the dangers of exhibition and ostentation, and instead, instill in them the spirit of self-sacrifice.

With regards to the WOMEN'S SECTION, he should bear in mind the words of His Holiness who in giving His blessing to a group of ecclesiastical assistants of Women's Sections that it might accompany them (the women) in their every step, at every moment and in every action of theirs and then the Holy Father adds: "We cannot forget how holy, beautiful, dazzling, extremely delicate, greatly difficult your work is, that it is by no means free from great dangers and difficulties, even though we may carry with ourselves the divine assistance."

3. With regards to the aid that may be rendered to social institutions like the syndicates, the ecclesiastical assistant should not take up responsibilities of a technical and financial nature. Nevertheless, he is supposed to be no less than a "zealous and competent priest" so as to be able to lend assistance not only with reference to spiritual affairs, but also to matters that are related to morals". Hence the convenience of forming directors by means of Syndical weeks, study circles propagandist reunions and courses and spiritual retreats so that the "syndicate action may be filled with the Christian spirit, with Christian justice and prudence." (Instructions of the S. C. Conc. June 5, 1929) These priests are expected to have a thorough knowledge of Christian sociological principles.

4. With regards to the help that may be given to the PROFESSIONAL SECTIONS, the ecclesiastical assistant is supposed to study the fundamental problems governing every profession in particular. Not all priests are competent—it is advisable to form and select able ones.

5. In spite of the many and great difficulties that confront him in his delicate task, the ecclesiastical assistant will find unfailing assistance in his love for Jesus Christ, for the Church and for the souls. And he will realize the fulfillment of the words of Our Lord Jesus Christ concerning those who, having faith, would work greater miracles than those wrought by Him.

VI

THE FORMATION OF LAY DIRECTORS

The norms explained above can to a certain extent be applied to the formation of the lay directors of Catholic Action. (1)

(1) The much debated question as to whether Catholic Action should be concerned directly with the multiform aspects of the **formation** of "a chosen few" leaders or rather with "the masses", has been settled. Here is the formula harmonizing these two extremes: "Through the leaders to the masses". By training a few chosen minds we shall be able to reach the masses.

Undoubtedly, these, too, require an adequate and thorough formation, so much more as their work is more extensive and their responsibility is greater. Only an intense interior life will guarantee them a solid and firm basis of activity and Christian life that is necessary to overcome difficulties that will be encountered even in ordinary tasks.

In this connection the work of Fr. J. Arendt, "LA NATURE, L'ORGANIZATION ET LE PROGRAMME DES SYNDICATS OUVRIERS CHRETIENS" may be consulted. In it, the author discusses not only the intellectual formation which should cover two years, but also the moral and spiritual formation of leaders.

The position and the work of the lay directors of Catholic Action require that they should be well prepared and formed so as to utilize them, that they be well safeguarded from dangers and difficulties, and by means of their work and good example, propagate Catholic principles and their practice in Christian life.

The moral and spiritual formation of the lay directors includes:

1) reform of character; 2) acquisition of virtues; 3) education of conscience.

This is chiefly supernatural and consequently necessitates the aid of divine grace and revelation on the one hand, and the daily and constant efforts of the Catholic leaders, on the other.

The Catholic Action worker will find the necessary moral strength to overcome the dissipation and superficiality that naturally follow a work like this, which is so varied and extensive, in devout prayer and the exercise of virtue. Father Arendt repeatedly recommends daily Mass, meditation and examination of conscience as well as the frequent reception of the sacraments, spiritual guidance from a prudent director, monthly retreats and spiritual exercises. The last items especially will give place to thorough and quiet examination of the Catholic Action worker's life and conduct, of his duties and resolutions in the light of the truths of faith. It will give him energies to lead a more spiritual and fruitful life.

The recommendations have been given by Father Arendt to leaders of the economic-social fields of Belgium, it is true, yet they can be reasonably and justly applied to the directors of Catholic Action who control the activities that surpass those of the economic and social orders.

APPENDIX

I

The Moral Field: Its Nature and Activities

by J. Lucas, Ph. D.

A true Christian moral formation necessarily involves two essential elements. The first element consists in putting the individual as well as society into possession of a body of truths, derived from nature and divine revelation, whereby these may be able to distinguish clearly the fundamental general principles of right and wrong. This aspect of the moral formation, which is essentially intellectual, will eventually lead to the formation of the right individual and social conscience respectively. The second element, which consists in the inculcation of all moral virtues in general and the four cardinal virtues in particular so that the individuals and societies may bring their conduct into conformity with Christian ideals, is what constitutes the moral formation *proper* and has reference to the training of the will rather than that of the intellect which is the proper object of the religious and cultural sections.

Moral training and formation are indispensable to Catholic Action...

Two questions at once arise: the first, as to who should provide society this moral training and formation: whether the Senior or the Junior group. We answer both. But while the Juniors of which we form a part are *largely* concerned with equipping the Catholic Action workers of the Moral Section with what we might call the rudiments or elements of moral formation that will entitle them to be initiated in the Moral Field proper, the Seniors are *mainly* concerned and interested in carrying out the actual moralizing of society to its fullness and consummation. The Juniors, in other words *learn* to moralize society; the Seniors do most of the actual moralizing aspect of the work of the Moral Section. Thus one group supplements the other.

The other question that naturally arises is this: How is society to be moralized? In two ways: negatively, by removing the obstacles to the moral formation of society. positively, by the inculcation of the moral virtues. It is the uprooting of the weeds of immorality the existence of which would prevent the moral virtues to thrive that the layman of the Moral Section of Catholic Action works for at the beginning of his career. He works, *removens*, *prohibens*, to prepare the way—to open the

gate to the moral virtues which are essential to sanctification. Then, like the Sower of the Gospels, he comes along to scatter the seeds of the moral virtues upon the ground, now fertile, called society.

Foremost among the agencies that are a hindrance to the normal growth and development of a moral life, the *immoral laws*, the *immoral press*, and the *immoral entertainments* call the attention of the Catholic Action worker, and accordingly, the activities of the Moral Section logically run along three main lines: The Press Section which aims to moralize the press by the propagation of Catholic literature which in turn expounds, explains and defends Catholic principles; the Legal Section, we may call it thus, which strives to counteract the influences of unjust and immoral measures by the enactment of just laws instead; and the Recreation Section which aims to moralize the different forms of amusements, the films especially, in view of their role and influence in modern society.

Concretely, positive and negative aspects of the work combined for the sake of brevity, the Catholic Action Press Section members may be expected to work along the following lines; giving their financial support especially by subscriptions; taking part in subscription campaigns; boycotting all immoral press propaganda and literature; contributing to the propagation and upliftment of the Catholic Press by helping make it most attractive by suggestions, for example; writing original moral stories and articles though not necessarily on morals or religion; distributing Catholic periodicals; pointing out and correcting outstanding doctrinal errors of contemporary writers especially; sending articles of defense of Catholic principles and interests to the press; voicing Catholic opinion and protesting against harmful and unjust laws; fostering and advertising Catholic systems and institutions, censoring films through the press, as this item has been found in many cases to be most effective in advertising or discouraging certain films.

In connection with the unjust and immoral laws, Catholic Action workers of the Moral Section may allow no unjust laws to pass unnoticed, especially important ones; encourage and work so that good laws may be maintained; fight against unjust social measures; exert social influence in passing and in the enactment of good laws.

To moralize the screen, the most popular form of entertainment today, two things may be done by the Catholic Action members and workers with fruitful results; namely, joint the Legion of Decency campaign and be faithful to their pledge of boycotting immoral films, that is, those which are not in the White List, as these have no other reason for being except profit of the theatre owners and film producers.

Other forms of recreation fall within the scope of the Moral Section, but we are not concerned with them at present and hence we omit.

Activities of the Moral Section of Catholic Action, like medicines, come into play only in cases of illness. But society is not very ill all the time; therefore, the activities of the Moral Section cannot be systematically and regularly carried out as those of the Religious or Cultural Section. Yet, the plans of activities and provisions of the Moral Section should be such that they may be carried out easily whenever the occasion calls for them.

II

The Culture Field: Its Nature and Activities

by R. Diokno, M. A.

By culture we mean the sum total of intellectual and aesthetic qualities that constitute the lady or the gentleman. Culture comprises, therefore, refinement of mind; keenness of intuition; breadth of view; depth of reflection; saneness of judgment; exactness, clearness, and swiftness of deduction; solidity of mental principles; tenacity and capaciousness of memory. splendor of imagination; quickness of wit; vivacity of fancy; warmth of emotion; delicacy of instinct; correctness and nicety of taste; grace, dignity, and ease of deportment.

The necessity of the cultural apostolate, cannot be over-emphasized. A highly refined Catholic culture is indispensable for right conduct. Morality and religion, we all know, demand action, and action follows contemplation. Man cannot be expected to do anything of which he has no knowledge. Man's intellect, therefore, must be properly formed before his will can be trained to move in the right direction. A man of Catholic culture views the religious concepts from a new and brighter aspect; he reads deeply into these ideas and interprets their meaning with accuracy; consequently he is easily moved to perform the commands therein involved. Aside from this, culture affords the only channel of direct approach of fallen away Catholics possessed of the all-pervading spirit of self-sufficiency, and also to a large section of non-Catholic intelligentsia whose prejudice against the Church has closed their minds to all arguments that savor of religion.

The outstanding functions of the cultural section of Catholic Action are to spread and illustrate the pontifical documents, and in particular, the Pope's encyclicals, to study current, philosophical, scientific, moral and social problems in the:

light of Catholic principles; to bring the correct solution of these problems within the reach of college and university men and women by means of conferences, lectures, study clubs, magazines, pamphlets, brochures, and the like; to educate religiously and morally those devoted to the work of teaching; to see that schools are permeated by a truly Catholic spirit; to give unconditional support to the professionally Catholic schools—in other words, to have the “magisterium” of the Catholic Church acknowledged and accepted by all.

The practical aim of the cultural apostolate, with regard to those outside the Section, cannot be attained, however, unless every one of its members has undergone a thorough intellectual formation. Those who stand most in need of this formation are the Junior members, the members who have been recently initiated into the noble work of Catholic Action and who will, in later years, become the leaders in the apostolate of the laity. The cultural section, therefore, is mainly concerned with the cultural formation of its members; while at the same time it initiates these members into the practical field of the cultural apostolate, towards those outside.

The intellectual formation of the Catholic Action members can be best brought about by Institutes of higher religious culture and by means of study circles. The chief function of these circles is to hold periodic meetings wherein the members may study certain topics in a group, each one contributing, according to his ability. The topics to be discussed should be formative in character, and of general interest, usually topics pertaining to religious and social education. These topics, to be chosen by the members under the supervision of an adviser, should be assigned in advance so that each member may prepare himself to partake intelligently in the discussion.

While a certain amount of established procedure and order must be followed, the gatherings should be held in an atmosphere of friendliness and cordiality. Every meeting opens with a short prayer, offered by the adviser. The first five minutes are devoted to some spiritual reading, consisting generally of a few verses from the Gospel, followed by a comment made by the adviser or some member especially assigned for the work. The minutes of the last meeting are then read, and the work of the day is begun. Ordinarily, some ten or fifteen minutes are devoted to a general discussion of the news of the week that is of most interest to the members of the club; of the latest books and articles related to the topics discussed by the circle; of the projects that the members of the circle might have in hand. Thus the members are ready for the second and most important part of the meeting—the exposition and discussion of the subject for the day. According to the method adopted

by the club, the same amount of time should be devoted to the elucidation of the question and to its general discussion.

Let us take, for example, the method of exposition. The member charged with the presentation of the question should be given, say, twenty minutes; and the adviser should be inflexible in limiting the time notifying the speaker five or ten minutes before his period is up.

The discussion immediately follows and it is here that the ability and discretion of the adviser come into play, in leading the discussion in the right direction; in stimulating the members when interest seems to lag; in logically integrating the opinions that have been expressed; and in presenting the final conclusion.

The subject for the next gathering is then chosen, and after a short prayer, the meeting is adjourned.

The success of the study circle depends, fundamentally, upon three things, namely: the selection of materials for discussion, the adaptation of the circle to its members, and the immediate preparation for the meetings.

As has already been said, the topics should arouse the interest of all present; they should be eminently human in character, and should lead to the intellectual formation of the members.

It is advised that the program, the context of the discussion, the method adopted, and the tone given to the exposition of the question, should be adapted to the cultural level of the members of the circle. This is the primary duty of the adviser. If the level is low, the procedure should be limited to the question and answer method, or the reading of articles on the question, followed by a general comment. If the cultural level is high, the members may do the work of elucidating the question.

The third requirement for a successful study club demands that the adviser give attention to such details as those of notifying the speaker in time, and of helping him in the preparation of his work by indicating the books that might be of use to him.

Finally, the study of the question should include its varied applications in order to enliven the discussion.

If the cultural activities of Catholic Action be conducted in the manner described, leaders in the cultural apostolate will be trained,—leaders who, in the future, will form new intellectual groups and will transmit to them not only their enthusiasm but also the fruits of their knowledge and experience.



Vida Espiritual

SIN PATRIA PERMANENTE

I

SOMOS VIAJEROS

Si tratáseis de compendiar la enseñanza de Nuestro Divino Salvador y si con tal intento os familiarizáseis con la historia de su vida y doctrina, que llamamos Nuevo Testamento, hallaríais en él quizá muchas frases aptas para vuestro fin, muchas que os ayudarían en vuestra vida—que os ayudarían a entender vuestra vida. Ciertamente llegaríais a daros perfecta cuenta de que lo que era en Su vida de suprema importancia, no fué tanto lo que hizo cuanto Su actitud a lo que El hacía, y a lo que se le hacía. A la verdad, bajo algunos respectos Su vida era ordinaria en el exterior. Había en ella cosas estupendas, milagros, Su mismo ser; mas el porte ordinario de su vida era sencillo sobre manera. Los fariseos le criticaban diciendo que era un glotón y bebedor de vino; que se juntaba a comer con los publicanos y pecadores. Y sin embargo miraba a la vida con valor y fortaleza. De ahí Su mansedumbre, Su paciencia, Su confianza práctica en Dios! Su actitud hacia lo que le acontecía es lo que esculpe su carácter en el Nuevo Testamento, y ese mismo carácter puede observarse en cada uno de los que Le siguen. Hay algo que parece probar de una manera especial nuestro derecho a llamarnos Sus discípulos; este algo no es precisamente lo que hacemos, sino cómo tomamos aquello que se nos hace a nosotros. No es precisamente la vida externa lo que importa, sino la manera cómo miramos a esa vida. Nosotros los cristianos deberíamos tomar las cosas ditintamente de los demás. Nuestra actitud hacia la vida debería ser diferente.

Ahora bien, hay una frase que muestra esto, una frase que parece describir esta actitud del cristiano. Es la expresión en que se dice que somos peregrinos—viajeros; que no tenemos aquí ciudad duradera; que no tenemos hogar. Se nos ruega que vivamos recordando que somos peregrinos—viajeros. Esto os ayudará a explicaros vuestra vida. Según mirais a vuestra vida quizá no os parezca satisfactoria. Parece que no crece continuamente de un modo progresivo y ordenado. Así es; porque la vida no es un crecimiento, sino un viaje. Sois viajeros más

bien que niños en desarrollo. El cristiano no está levantando un monumento estable; sino que emprende un viaje a la vida eterna. La gente se desconcieta porque no entiende esto. Esta vida no es un negocio, es un viaje. Las cosas no serán del todo satisfactorias si procurais de todas veras vivir la vida del cristiano! Porque todo el secreto de un feliz viaje está en no olvidar que sois viajeros. De otro modo hallareis que la gente y lugares están continuamente clamando a vuestro corazón. Es tan fácil establecerse en algún sitio, y luego cuando os moveis a otra parte hallais que habeis dejado la mitad de vuestro corazón detrás de vosotros!

La mano suave de Dios os está conduciendo. No os dais cuenta de que sois llevados, y vosotros os esforzais por estableceros en un lugar. Esto lleva consigo pena infinita y disgusto grande. Sois viajeros—no debeis echar raíces. Encontrais mucha gente y os poneis en contacto con ellos, y despues no les volveis a encontrar. El secreto que descubrimos más tarde es recordar que quizá no les volvamos a encontrar, y de esa manera podemos conservar nuestro corazón íntegro. Toda la vida es así. Estos lugares y esta gente tienen que ejercer su influencia; no obstante, la distancia física, el corte de simpatías, o la muerte nos separan de ellos! Es tan fácil verse uno lamentando la separación! Esto es muy natural. Mas si nos hubiésemos estado dando cuenta perfecta todo el tiempo de que estábamos viajando y de que aquí no estaba nuestro término, no hubiéramos sido heridos tan fácilmente por la vida.

Además la muerte nos une. Si lo hubiésemos tenido presente, no nos hubiéramos sentido disgustados de la vida. Es la vida la que nos tiene descuidados, y quien organiza todos nuestros engaños. Pero no hay engaños entre vosotros y vuestros muertos. Engaños solo con condiciones de esta vida de viaje. Somos viajeros. Esto explica los inevitables trastornos. Explica la acción de Dios, su acción persistente, siempre conduciéndonos. Parece que nuestra vida no se detiene. Así tiene que ser. Somos, después de todo, conducidos a nuestro hogar. Todo lo aprendemos sobre cómo viajar mejor, lo debemos aplicar a la vida. Así tendremos presente que no podemos amar ni ansiar un lugar o una persona, sin parar mientes en que un día tendremos que vernos separados de ellos. Al principio viajais con muchas cosas, y en cada nuevo viaje que emprendéis se va dejando algo. Hay tantas cosas sin las cuales se puede vivir! Aprendemos a dejar objetos tras de nosotros. Sobre todo aprendemos a nunca olvidar que nuestra vida hogareña está en absoluto fuera del tiempo. A menos que recordemos constantemente el fin de todo nuestro viaje—qué es, y hacia Quién es—nos veremos confundidos y embrollados con tanta frecuencia! Aquí

nada importa realmente—que tengamos o que perdamos—ya sea que un libro que nos era un consuelo tan largo como la vida, se nos torna insípido; o sea un director espiritual que viene a ayudarnos y luego se marcha. Hallamos que él alienta, inspira; de pronto, deja de existir. Nosotros habíamos creído que le tendríamos hasta que muriésemos!

Sin embargo lo que perdeis lo encontrais de nuevo. Es decir que lo que ha sido ya utilizado, ha cumplido su fin. Debeis parar mientes en que, nada más que Dios es de valor permanente. Incluso las cosas buenas podran faltar un día.

Habia gentes, indudablemente, para quien los sacramentos en un tiempo eran de suma importancia. Luego las condiciones de su vida, cerca de la Iglesia, con solemnidades frecuentes les hizo la religión fácil y comfortable. Ahora a lo mejor ven que se les niegan las manifestaciones exteriores de la vida espiritual. La distancia o la mala salud hacen los sacramentos casi imposibles. Más Dios aun les pertenece. A El no Le han perdido. La vida es fácil hasta que hay algo que va mal. Aprended a vivir sin objetos. Estais en un viaje. Si viajais bien, no cabe duda que llegareis a casa. El ser peregrinos debería ser un perpetuo recuerdo para nos sirviese de guía en nuestra actitud hacia la vida. En recordar eso está el secreto de una vida feliz y santa.

P. BEDA JARRETT, O. P.

Cuestiones Canónicas

LOS RELIGIOSOS Y LAS PARROQUIAS DE FILIPINAS

II

SUMARIO. 1.—Quid ultra Columnas Herculis? 2.—Fueron religiosos los primeros evangelizadores de Filipinas? 3.—Del “barangay filipino” al “barangay cristiano”. 4.—El P. Plasencia Franciscano “APOSTOL DE LAS REDUCCIONES”. 5.—La reducción por medio de la instrucción. 6.—El P. Plasencia “Legislador de las misiones de Filipinas”.

1. *Quid Ultra Columnas Herculis?*

Ya desde el tiempo de Aristóteles el mundo según opinión común estaba formado por Europa, Asia incluyendo la China, la Mongolia, y las partes de Africa que miran a Europa y Arabia.

Sin embargo no era raro oír a los filósofos y geógrafos de aquellos tiempos hacerse esta pregunta aungustiosa: “Quid ultra Columnas Herculis”? A lo que respondían los Peripatéticos: “Post omnia Oceanus, post Oceanum nihil”.

Otros por el contrario, y entre ellos el gran escritor cristiano CLEMENTE ROMANO, hablaban de otro mundo transoceánico, pero siempre con cierta vaguedad y con cierto temor. (1)

Cristobal Colón, Hernando de Magallanes, Sebastián Elca-

(1) En cuanto a la debatida cuestión de si las Islas Filipinas eran conocidas ya en los primeros siglos del cristianismo (siglo II) debemos decir que la base de la disputa está en famoso pasaje de Ptolomeo cuando dice: “Feruntur et his aliae INSULAE continue esse numero decem, MANIOLAE appellatae... Tenere autem ipsas dicuntur Antropophagi, MANIOLI dicti”... Según el P. F. Colín: “El nombre de MANIOLAS ya se ve que es el propio de MANILA”... Cfr. P. Colín, **Labor Evangélica**, etc. Lib. I, cap. I, pag. 3.

A Colín apoya el franciscano Sta. Inés cuando al comentar las palabras de Ptolomeo dice que lo escrito por el famoso astrónomo “era bastante argumento para entender que habla de nuestras Filipinas, que es lo que aquí se pretende “Cfr. F. de Sta. Inés, **Crónica de la Prov. de S. Gregorio Magno**, T. I, cap. I, pag. 6.

Por el contraio el P. Delgado S. J., docto historiador, rechaza de plano la argumentación de su hermano en religión, Francisco Colín, diciendo: “No hallo bastante fundamento para que estas islas sean las que Ptolomeo llama MANIOLAS... porque el nombre de Manila no es tan antiguo que venga a todas las islas de este Archipiélago”... Cfr. P. Delgado, **Historia general sacro-prof. política natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas**, cap. II, pag. 13. Nosotros pensamos como el ilustre dominico P. Marín cuando

no etc., seguidos de un ejército de audaces navegantes, fueron los que escribieron con la proa de sus barcos una buena parte de la geografía del mundo, cuando cumplimiento a aquellos célebres versos con que terminaba el Filósofo Séneca el coro final del segundo acto de Medea:

Venient annis saecula seris
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus
Typhisque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule. (1)

Había salido Magallanes del puerto de Sevilla el 19 de Agosto de 1519; el 5 de Marzo de 1521 descubrió las Islas Marianas y el 28 del mismo mes llegó la expedición a la isla de Limasawa (en Leite).

2. ¿Fueron Religiosos los Primeros Evangelizadores?

“Es una verdad bien palmaria, escribe el P. V. Marín O. P. (2) que los primeros que se dedicaron a educar e instruir a los indios filipinos y labrar su perfeccionamiento moral y material formando de este modo hombre, en el verdadero sentido de la palabra, fueron los religiosos misioneros. Esta verdad es reconocida y confesada por todos los hijos de éste Archipiélago”...

Pero sabemos que la primera misa fué celebrada por un capellán secular; por eso dice el P. Delgado “Consta además que el primero que celebró el santo sacrificio de la misa en este Archipiélago fué capellán clérigo.” Y Pigafetta historiador oficial de Magallanes dice: “Habiendo prometido el rey (de Cebu) al General abrazar la Religión cristiana se señaló el domingo 14 de Abril (1521 para esta ceremonia... Después de comer, el capellán y muchos de nosotros fuimos a tierra... Aquel día se bau-

(1) Ya en los primeros tiempos del cristianismo había escrito S. Clemente Romano: Oceanus impermeabilis hominibus, ET QUI TRANS IPSUM SUNT MUNDI, eisdem Domini dispositionibus gubernantur.

(2) Marín Morales O. P. **Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las Corporaciones Religiosas Españolas de Filipinas**, t. II, p. 501; sin embargo el mismo autor reconoce la venida a Filipinas de los clérigos a quienes unos referimos en este artículo

dice: “A mi ver es imposible dar una solución satisfactoria e esta controversia. Cfr. P. Marín, **Ensayo de una Síntesis**... t, I, p. 7.

Pero al mismo tiempo reconocemos la fuerza de la tradición ya que en el siglo XVI era general la opinión de que Ptolomeo se refería en sus palabras citadas a este Archipiélago... Escribió así un soldado de Legazpi: “el numero de las islas de que tolemeo hace mención no se incluye en un solo ascipielago sino en mucho”... **Crónica escrita en Cebu a 25 de julio de 1526** por Juan Martínez...

tizaron ochocientas personas entre hombres, mujeres y chiquillos" (1). Lo cual no indica que el que bautizó era religioso.

Tampoco quiero pasar en silencio lo mucho que trabajaron por la propagación de la fe los mismos conquistadores de Filipinas; ya que si en su cerebro bullían ideas de patriotismo a las veces un tanto exagerado, pero bajo su coraza de yerro palpita siempre un corazón de Apostol.

Por eso decía muy bien un escritor (2) que primeró en Limasawa (3) y después en Cebú su primer afán (habla de Ma-

(1) Conocido es de todos el hermoso cuadro de F. Amorsolo que lleva por título: "LOS PRIMEROS CRISTIANOS DE FILIPINAS". Este cuadro tiene como fundamento histórico el relato de PIGAFETTA, viajero y cronista oficial de la expedición de Magallanes cuando dice: "Habiendo prometido el rey (de Cebu) al General abrazar la religion cristiana, se señaló el domingo 14 de Abril (1521) para esta ceremonia. Levantose con este objeto un tablado... (aquí habla de la espléndida decoración de la escena)... Después de comer, EL CAPELLAN y muchos de nosotros fuimos a tierra para bautizar a la reina... se le administró el Sacramento... recibió el nombre de Juana nombre de la madre del emperador"...etc.

A nada que hayais examinado este cuadro os habrá llamado la atención el religioso franciscano con barba, corona y hábito, de figura venerable y ascética que aparece en lugar preeminente... Inútil es decir que el efecto del cuadro es altamente impresionante; pero el sacerdote que administró el bautismo en aquella ocasión no fué franciscano ni religioso de ninguna Orden, sino un capellán secular... que es a quien se refiere Pigafetta en le texto arriba citado... Con todo felicitemos al eximio artista de Filipinas y seale la historia ligera, recordando en su defensa los versos de Horacio en su célebre Epístola ad Pisces: "...Pictoribus atque poetis Quidlibet audendi fuit semper aequa potestas.

Tampoco puede deducirse de lo que llevamos dicho, que todos los capellanes fuesen españoles pues el historiador P. Delgado dice así: "Consta además de lo dicho que en la armada de Hernado Magallanes (la primera que hizo asiento en estas islas) no vino religioso alguno de las órdenes mendicantes sino solamente clérigos por capellanes aunque ignoro cuantos, pues hallo en los antiguos escritos el nombre de uno que por haber delinquido, fué dejado en las costas del Brasil con algunos culpados... era frances y capellán de un navío particular llamado S. Antonio", Cfr. Delgado, Historia general sacro-profana... C. I. pag. 139; el P. Marín dice simplemente: "sacerdotes seculares europeos". Parece que el que digo la primera plisa se llamaba P. Pedro de Valderrama.

(2) Manuel Prypoch S. J., **Dos ideas grandes y el mensaje de un Gobernador**, en el libro publicado con ocasión del cuarto centenario de Magallanes el año 1921 y que lleva por título: "**El cuarto centenario de Magallanes y los católicos de Filipinas**"...p. 101.

(3) Estamos firmemente persuadidos que Magallanes antes de llegar a Mindanao, desembarcó en Leite (Limasawa) y allí mandó decir misa y colocar el madero de la Santa Cruz en una de las montañas... como después hizo en Cebú. Cfr. Mnuel Artigas y Cuerva en su **Historia de Filipinas**, Manila 1916, pag. 33.

Sobre este espíritu apostólico de los conquistadores españoles tanto en América como en Filipinas hay un trabajo muy hermoso del que es autor el P. Fred. de Antuerpia O. M. Cap. leído a los alumnos del Ateneo Pontificio LLECTANEA FRANCISCANA" 1935, p. 418 sqs., lleva por título "Propagatio fidei tempore explorationum onum s. XV et XVI. Hay también datos interesantes en "**Religion and morals of the early Filipinos at the coming of the Spaniard**". Manila 1928.

gallanes) fué evangelixar a Jesucristo. La plática que tuvo con los emisarios del Rey de Cebú a bordo de la nao capitana en su primera entrevista, es algo que enternece por su ingenuidad y celo. Más tarde, cuando el Rey de Cebú decide espontáneamente rendir vasallage al Emperador, la promesa que con más ahinco le reitera, es la de recabar del Emperador muchos frailes y sacerdotes que enseñen al pueblo la fe de Jesucristo. Magallanes no sabia imaginar una recompensa mas grande que esta..."

Muy pronto cinco corporaciones religiosas se pusieron en movimiento, llegando primero los Agustinos (1565), luego los Franciscanos, después los Dominicos, al poco tiempo los Recoletos y por último los Jesuitas (1).

3. *Del Barangay Filipino al Barangay Cristiano*

Morga, el historiador que con tonos más benignos describe la civilización filipina anterior a los tiempos de la ocupación, cuya autoridad es indiscutible y cuya obra fué comentada por el Dr. J. Rizal dice que "en cada isla y provincia de ella se conocían muchos principales... unos mayores que otros, cada uno con sus parcialidades y sujetos, por barrios y familias... la superioridad que estos principales tenían sobre los de su Barangay (2) era tanta, que los tenían como súbditos, de bien y mal tratar, disponiendo de sus personas, hijos y haciendas a su voluntad sin resistencia ni tener que dar cuenta a nadie (3).

Cuando los españoles pues comenzaron la conquista, y los sacerdotes su obra evangelizadora, existían en el Archipiélago multitud de pueblos pequeños o estados independientes unos de

(1) Los Agustinos llegados aquí como hemos dicho el año 1565 fundaron la Provincia del "Santísimo nombre de Jesús" administrando más de 2,000.000 de almas, en 242 pueblos y teniendo casi permanentemente en Filipinas unos 300 religiosos.

Los Franciscanos (llegados en 1577 fundaron la Prov. de "San Gregorio Magno" administrando casi un millón de almas repartidas en 154 pueblos.

Los Dominicos que arrivaron a Manila el año 1587, fundaron la Prov. del "Santísimo Rosario" administrando 672,800 almas repartidas en 90 pueblos todos en la isla de Luzón; además de algunas misiones difíciles entre Igorrotes; tenían también a su cargo la enseñanza oficial.

Los Recoletos llegaron al país el año 1606. Su Prov. se llamó de "S. Nicolas de Tolentino;" administraban 1,600 de almas repartidas en unos 150 pueblos... Finalmente llegaron los Jesuitas administrando a los pocos años 200.500 almas en 93 pueblos... Estos datos son aproximados. Cfr. P. Marín obra cit. p. 190-92; *Catholic Encyclopedia* en la palabra **Philippine**. Cada corporac. tenía su BULA Pontificia.

(2) Escribe el P. Marín en su obra cit. t. p. II: "Barangay es un conjunto de familias que obedece a un superior o cabeza." Y en otro lugar dice "Barangay era cada uno de los grupos de cuarenta y cinco a cincuenta familias". También se llamaba Barangay a una embarcación.

(3) *La Historia de Morga* fué editada por el mismo Rizal en París el año 1890; tiene un prólogo dedicado a los filipinos.

otros que llevaban el nombre de Barangay. A la cabeza del Barangay estaba el príncipe a quien solían denominar Datto o Maguinoo en quien residía no sólo el poder legislativo sino también el judicial y ejecutivo (1).

Estando así las cosas se presenta entre ellos el misionero procurando ganarse primero la voluntad de algunos de ellos a poder ser de los niños a quienes después de algún tiempo intenta reunir en la pobre vivienda que él habita y sirve a la vez de capilla y de escuela.

Y así poco a poco y después de grandes dificultades y sufrimientos el misionero creaba un grupo aparte; como nota un ilustre escritor de mucha experiencia en estas cosas para eso... "es menester no violentarlos; se les ha de persuadir con suma afabilidad; no pueden arreglarse las horas; ha de ser todo cuando quieran ellos; se han de tolerar mil irreverencias hasta en su pequeña Iglesia; se les ha de dar el alimento espiritual con mucho tinto... Los párvulos se disponen mejor; mas para educarlos es todavía más necesaria la prudencia. El descontento de uno, las lágrimas de otro, una palabra áspera, una amenaza aunque vaya envuelta en caricias... todo los desazona; y a la desazón sigue inmediatamente el recuerdo de sus bosques, la memoria de su falsa libertad, y la licencia de sus brutales costumbres... Mas cuando por la misericordia de Dios ellos perseveran en sus buenos propósitos olvidan poco a poco sus estilos y toman algo amor a la vida cristiana y sociedad civil, entonces los ministros se ocupan pacíficamente en el ejercicio continuo de unos catequistas y deberán pasar muchos años antes que pueda serles útil un discurso, que pide seis minutos de tiempo para prevenirlo (2). Sigue diciendo el mismo autor en otro lugar que el misionero ha de plantar, el catequista ha de regar y el incremento se ha de esperar de Dios únicamente.

Así se llegaba a formar después de varios años (3) lo que algunos autores llaman "Barangay cristiano" que equivale a decir reducción, conversión, misión; términos que en la historia de las misiones de Filipinas se encuentra frecuentemente y que quieren decir una misma cosa.

Es importante hacer notar al lector que los misioneros de las órdenes religiosas no eran enviados a los lugares de misión según el libre arbitrio de sus superiores ya que antes era preciso cumplir algunos requisitos, de suma importancia.

En primer lugar se escogía a aquellos que parecían más

(1) Cfr. Manuel Artigas y Cuerva, *Historia de Filipinas*, pag. 21.

(2) P. Fr. Pedro José Parras, Franciscano, *"Gobierno de los Regulares de America"*, t. II, p. 226, 227.

(3) Por diez años estaban por lo general estas reducciones libre de la visita del Rey o de sus oficiales y también del Obispo.

idoneos; "aquellos que, como dice el autor arriba citado, penetraban el dioma con alguna mayor inteligencia; y finalmente aquellos que por algunas circunstancias podían parecer más gratos a los Indios mismos" (1).

Además, según las Leyes de Indias, estaba mandado que "cuando (los misioneros) hayan de internarse en el terreno de los Indios, a fin de promover su conversión, comuniquen su idea con los Gobernadores" (2).

A veces los Superiores religiosos no por obligación sino por cortesía y prudencia daban también aviso al Obispo (3). Hay una comunicación oficial del Gobierno de S. M. el Rey de España donde se dispone "encargar los Misioneros encarecidamente, que de ninguna manera se acercasen a los confines de otro terreno, en que entonces trabajaban otros Regulares, porque ésto podría inutilizar y aún trastornar las saludables ideas y es-esfuerzos de unos y otros respectivamente" (4).

Como nota el P. Parras "Esta prevención estaba bien hecha y conforme a las Ley Real 32 del tit. 15 del ... la Nueva Recopilación, en que se manda "que el paraje donde entró primero alguna de las Religiones en solicitud de nueva conquista, no entre otra para el mismo fin;" y la ley 33 lo manda muy particularmente para Filipinas engargando al Gobernador y Capitán General... "que por ahora juntos dividan las provincias de su cargo para la doctrina y conversión de los naturales entre los religiosos de las Ordenes, de tal forma, que donde hubiere agustinos na haya franciscanos, ni religiosos de la Compañía donde hubiere dominicos y asi respectivamente en cada provincia de su Orden.

Se dió también otra ley en este sentido mandando que "las religiones en Indias tengan entre sí particular hermandad, y mutuamente se ayuden para el servicio de Dios y del Rey (5).

Sabias y prudentes eran estas y otras muchas disposiciones emanadas del Gobierno español; pero siempre será una dificultad muy grande el querer gobernar y legislar desde lejos. Por eso nos atrevemos a decir que todas estas disposiciones sapientísimas y cristianísimas en sí mismas resultaban a veces poco

(1) Otra cit. t. II, p. 296.

(2) Ley 36 del mismo tit. y lib. I de las recopiladas para Indias.

(3) Ya hemos dicho antes que las reducciones, misiones, conversiones ... que todo es uno, eran independientes de los Obispos; en efecto por especial privilegio apostólico, de que luego hablaremos, estaban sujetas pleno iure a los mismos Superiores Regulares por diez años; término que podía prorrogarse.

(4) P. Parras, obra cit. t. II, p. 160.

(5) Parras, ob. cit. t. II, p. 160.

prácticas, pues debían aplicarse a todas las tierras de misiones tanto en la América o Nueva España, como en Filipina (1).

Por eso era del todo necesario que saliera un hombre que, viviendo sobre el terreno propusiera un sistema de evangelización sencillo y a la vez práctico conforme a las exigencias locales de Filipinas y éste fué el P. Plasencia.

4. *El P. Plasencia Franciscano "Apóstol de las Reducciones"*

Es verdad que a los PP. Agustinos cabe la gran gloria de haber sido los primeros religiosos que evangelizaron las Islas Filipinas.

También es verdad que Fray Andrés de Urdaneta religioso agustiniano, fué sin género de duda el factor principal de la llegada y establecimiento de los Españoles en Filipinas y por lo tanto el punto de arranque del apostolado misional en este país, el "mayoral de los frailes" como le llama el propio Legaspi.

Todo ésto es verdad. Ahora bien, siendo nuestro objetivo en este pequeño estudio, no la historia eclesiástica de Filipinas sino tan sólo estudiar la actuación de los religiosos en las parroquias o mejor el estado purídico de las parroquias en Filipinas, dejando a un lado ese ejército incontable de religiosos misioneros, heraldes de la verdad, y caballeros de la Cruz de Cristo, intentaremos tan solo recoger datos los más preciosos y convenientes al plan que tenemos formado.

Pero antes de pasar adelante, me parece un deber de justicia el hacer notar a los lectores lo que para muchos a pasado inadvertido y es el desprendimiento y celo de los religiosos agustinos, los primeros misioneros que a estas Islas llegaron, quienes, no obstante tener más derecho que nadie a monopolizar la propagación del evangelio, como por desgracia han hecho y hacen otros misioneros, ellos movidos por más elevados ideales y más altas miras, se apresuraron a invitar a otras corporaciones religiosas a que vinieran a compartir con ellos las fatigas y las glorias del apostolado en este hermoso Archipiélago (2).

Varias corporaciones se pusieron en movimiento, siendo los

(1) Es imposible que una misma ley pueda comprender a todos y menos cuando com sucedía en nuestro caso todo estaba por formar.

Aquí viene a cuento la fábula de la luna. Dice Plutarco que la luna pedía con insistencia un vestido pero le fué negado porque estando siempre en continuo movimiento y con distinto aspecto cada día era de todo puto imposible cortar un vestido que se acomodase a las diversas formas y apariencias. Plut. *Theat.* vit. civ. lib. 4. cap. 12.

(2) Los Padres Agustinos en el Capítulo que celebraron el día 6 de Agosto o 1578 renunciaron a favor de los Franciscanos parte de su gobierno eclesiástico respecto a las Islas Filipinas. "...renunciando nuestro Padre Provincial Fr. Agustín de Albuquerque toda la autoridad que para el ministerio tenía... en el Padre Custodio y Padres de la Orden de San Francisco... pues ellos tienen la misma potestad que nosotros". Sta. Ines ob. cit. t. I. p. 131.

primeros en llegar los hijos de S. Francisco que desembarcaron en Manila el año 1577 fundando la provincia de "San Gregorio Magno".

Con ellos venía el P. Juan de Plasencia, quien con sus escritos y consejos y más aun con su ejemplo iba a ser el verdadero promotor de las misiones, el Apóstol de Filipinas. Descendamos a algunos pormenores. Este célebre franciscano era natural de Plasencia (Extre madura) y descendía, según dicen sus biógrafos, de la noble familia de los Portocarreros. Gozaba en España gran fama de predicador elocuente y perfilado. El año 1576 fué escogido por la obediencia para formar parte de la primera expedición de misioneros franciscanos que se dirigían a Filipinas, a donde, como hemos dicho, llegaron el siguiente año de 1577.

Su pensamiento dominante fué desde un principio, la conversión de los paganos. Y a este fin se dedicó con verdadero interés al estudio de la lengua tagala; y aquel predicador elocuente hubo de escuchar con paciencia las explicaciones de la lengua tagala de labios de un jovencito, a quien él como recompensa enseñaba gramática latina. A los dos años, como nota un historiador, era ya maestro consumado en la lengua tagala, por lo que los Superiores se apresuraron a mandarle a las Provincias de Tayabas y Laguna. Llegado allí y puesto en comunicación con los habitantes del bosque, pronto consiguió ganar las voluntades de algunos y reuniéndolos en un lugar conveniente empezó a experimentar su sistema de reducciones, edificando algunos pueblos prefiriendo siempre los lugares cerca del mar o de los ríos.

El primer edificio que se levantaba era un camarín bastante grande que servía de templo y sala de reuniones; a su lado se construía la casa del misionero y terminado todo ésto, se comenzaba el trazado de la ciudad, señalando a cada uno el lugar de su vivienda; durante todo ese tiempo el padre era el que disponía y mandaba en todo y a todos.

Cuando las casas estaban ya terminadas solía celebrarse una especie de junta y el Misionero nombrada la autoridad del pueblo, que por lo general solía ser una de las personas más ancianas.

Pero ésto no era sino empezar; había que seguir trabajando entre los nuevos ciudadanos para catequizarlos, había que entretenerlos para que no le abandonasen, había que atraer a los demás.

5. *La Reducción por la Instrucción.*

Uno de los medios más eficaces para entretenerlos y atraer a otros muchos era la instrucción. Pero y el material escolar?

Llamaba el Padre a aquellos sencillos habitantes y, poniendo delante de ellos una serie de cajas llenas de arena muy fina, iba escribiendo allí él mismo las letras del alfabeto; las pronunciaba repetidas veces; les obligaba luego a ellos a hacer lo mismo... de las letras pasaba a las sílabas y luego a las palabras y poco a poco aprendían todos a leer y escribir. Método sencillo a la vez que práctico y sobre todo económico, que pronto fué imitado por otros muchos misioneros con resultados siempre buenos.

El día 1 de Julio del año 1580 celebró la corporación Franciscana el Capítulo donde se tomaron algunas medidas sumamente sabias para la propagación del Evangelio, tratando sobre la formación de los pueblos, la residencia de los misioneros, escuelas de primeras letras y finalmente se determinó que se escribiera una gramática tagala y un diccionario tagalo-español.

El escogido para esta difícil empresa fué el P. Plasencia, y tan buena maña se dió que aquel mismo año de 1580 presentó los manuscritos de la gramática y del diccionario. Y no había pasado aún un año cuando aquel hombre intafigable presentaba otros dos trabajos, a saber, un catecismo también en tagalo y "Las pláticas doctrinales". Aquel año de 1581 se celebró el primer Concilio de Manila y el célebre misionero franciscano presentó a los Padres del Concilio sus cuatro libros ya mencionados junto con su celeberrima obra sobre el plan de reducciones.

Todos sus libros fueron muy alabados y su catecismo junto con el plan de reducciones fueron aceptados por todos los misioneros de Filipinas (1).

En el Capítulo siguiente celebrado el año 1583, salió el P. Plasencia Superior de las misiones franciscanas de Filipinas y una de sus mayores preocupaciones y también una de sus mayores gloria fué el fundar innumerables pueblos y escuelas en diversas provincias.

Y fué por entonces cuando a consecuencia de haber hecho al entonces Gobernador Santiago de Vera una exosición clara y razonada sobre el estado de las misiones en Filipinas y sus

(1) El plan de reducciones del P. Plasencia tiene mucho de parecido con el de los PP. Jesuitas en las famosas reducciones del Paraguay.

Dice así el célebre historiador Jesuita P. Astrain: "Tomaremos por modelo la (reducción) de San Ignacio Mini, cuyas ruinas visitamos en 1910... en sus ruinas puede verse delineada la planta general de aquellas reducciones. Levantábase una Iglesia bastante capaz; a un lado se construía la casa para los misioneros y algunas escuelas... Delante de la Iglesia se extendía una inmensa plaza cuadrada o rectangular, donde solía levantarse una gran cruz... A los otros tres lados de la plaza, alineadas con toda regularidad se construían las casas particulares para los indios. Estas hileras de casas se prolongaban más o menos, según era mayor o menor la población allí reunida. Por regla general se secogía para levantar el pueblo algún terreno bastante fértil en las cercanías de algún río, donde pudieran los neófitos cultivando la tierra, ganar lo necesario para vivir. Vide P. Astrain, S. J., Historia de la Compañía de Jesús, t. V. p. 520.

necesidades materiales, el citado Gobernador dispuso con fecha 8 de Septiembre de 1585 que se diesen a cada religioso 100 psos y 100 fanegas de arroz anuales.

6. *El P. Plasencia "Legislador de las Misiones de Filipinas".*

No contento con esto escribió una valiosa obra que lleva por título "Informe al Gobernador General de Filipinas sobre las relaciones entre los Doctrineros y Alcaldes mayores de las provincias del Archipiélago" y poco después otra no menos memorable titulada "Las costumbres de los Indios Tagalos de Filipinas".

Este última obra que fué escrita a petición del Gobernador General ha sido algo así como el Código misional de Filipinas. Razón de esta obra. Sucedió que los habitantes de los pueblos recién fundados no podían regirse por las leyes del derecho común... ni aun por las Leyes de Indias. Pues cuando los misioneros entraban en aquellas reducciones, todo estaba por formar, religión y patria, cristianismo y sociedad, leyes eclesiásticas y leyes civiles.

De ahí aquella sabia disposición general para las Indias, ya citada, a saber, que por lo menos durante diez años estuviesen esos pueblos totalmente independientes de la autoridad de los Gobernadores y de los mismos Obispos, dependiendo en absoluto, "iure pleno" tanto en lo espiritual como en lo temporal del Superior religioso.

De donde resultaba un derecho canónico y un derecho civil totalmente irregulares, compuestos de prácticas y disposiciones que se adoptaban a las necesidades del momento en beneficio de la conquista espiritual y temporal de aquellos habitantes.

Y después aunque aquellos reducciones entraban a formar parte del Patronato Real y se organizaba de un modo más regular tanto la autoridad eclesiástica como la civil, pero durante un gran lapso de tiempo, que se prorrogaba según las necesidades de cada reducción, se habían formado ya algunas costumbres y modos de obrar difíciles de corregir por lo menos de un modo violento.

De aquí que de diversas partes del Archipiélago lloviesen consultas al Gobernador General sobre diversas cuestiones legales.

Difícil era como puede suponerse la situación del Gobernador, quien, no sabiendo como resolver muchas de aquellas consultas, recurrió al entonces Superior de los Padres Franciscanos, San Pedro Bautista, rogándole mandase al P. Plasencia la redacción de la pretendida norma de que al principio hemos hablado.

Así lo hizo el celoso misionero; recogió en un libro toda

una serie de sabias observaciones y acertadas disposiciones; que luego presento a la autoridad competente y una vez examinadas se remitió a todos y cada uno de los Alcaldes mayores, con orden de atenerse a su doctrina al sentenciar pleitos.

Este pequeño Código, como nota muy bien el P. Marin, O. P., (1) estuvo en vigor, hasta que el nuevo estado de cosas modificó las condiciones y modo de ser de la sociedad filipina. Y sigue diciendo el mismo autor que "a mediador del siglo pasado, aunque no como obligatorio, al menos como de consulta lo tenían presente las personas ilustradas llamadas a intervenir en las cuestiones de los Indios. A esto añádase las innumerables consultas científicas y gubernativas de las autoridades superiores de las Islas que tuvo que contestar; los informes que tuvo que emitir y otros mil asuntos que iban a parar a sus manos, pues el P. Plasencia fué en aquellos tiempos un oráculo al que todos consultaban".

De todo lo cual viene a resultar que el ilustre misionero Franciscano con su ingenioso sistema de reducciones, fué en su tiempo maestro de los misioneros en la difícil tarea de la evangelización de estas Islas; y como si desease seguir trabajando en las misiones de Filipinas después de su muerte a través de los siglos, dictó un conjunto admirable de sabias disposiciones eclesiástico-civiles que agigantan su figura grandiosa de misionero haciéndole acreedor a ser tenido por todos como el Apóstol de las Reducciones y el primer misionero de las Islas Filipinas (2).

P. BIENVENIDO DE ARBEITZA *Capuchino, Doctor en Derecho Canónico*

(1) P. Marin, O. P. ob. cit. t. II, p. 580-581.; El P. Sta. Ines en su obra cit. t. I, p. 212 nos dice que el dicho P. Plasencia era aficionado a averiguar muy de raíz las leyes, costumbres, antiguallas, ritos, ceremonias, así en los sacrificios como en los casamientos y de todo lo demás que hacían... en tiempo de su gentilidad.

(2) Es el P. Plasencia el autor de la primera gramática tagala? Así lo han afirmado varios autores; con todo parece casi seguro que el primer "Arte de la lengua tagala" se debe al agustino P. Agustín de Albuquerque; sea de ello lo que fuere, la diferencia de tiempo en la publicación de ambos estudios es muy pequeña y en todo caso parece seguro que el P. Plasencia no tuvo a la vista al escribir su gramática ningún estudio de esa clase. En cuanto al diccionario tagalo-español, parece que él fué el primero en publicarlo... Eso junto con otros muchos libros que escribió en esa lengua le hacen también sumamente interesante desde el punto de vista lingüístico.

El año 1891 levantaron en California los americanos un hermoso monumento para honrar la memoria del P. Junípero Serra Francisco en el mismo lugar en que desembarcara el año 1769, y otro en el lugar en que dijo su primera misa. El P. Junípero Serra fué el fundador de nueve misiones entre ellas la famosa de San Diego "piedra angular de la civilización en California" como dice el autor americano Hun Jackson... Y Filipinas qué ha hecho para honrar al P. Plasencia?

Cuestiones de Investigación Científica

LA TEORIA ATRICIONISTA EN EL TOMISMO

CAPITULO VI

ORIENTACION POST-TRIDENTINA

Conexion de este capítulo con el primero.—Hernández impugna a G. Biel. Disposiciones suficientes que según Hernández deben acompañar a la atrición.—La atrición formidolosa la juzga probabilísima y afirma que por ella se inclinaron los Padres de Trento.—Argumentos de Hernández en pro de su tesis.—Conclusiones.

1) Arribamos finalmente a Fr. Pedro Hernández, en vista del cual quedan estudiados cinco siglos de historia teológica.

Dijimos al principio que G. Biel negaba la posibilidad de la confesión informe, basado en la necesidad de la contrición perfecta antes de acercarse a la confesión. Entonces hicimos alto para estudiar el entronque tradicional de esta doctrina que en los siglos XII y parte del XIII llegó a su apogeo. Como Hernández después de impugnar esta sentencia estudia en un segundo *du-bium* las disposiciones necesarias para recibir con fruto el sacramento, hemos historiado simultáneamente por su afinidad, estas dos cuestiones, comenzando por algunos teólogos pre-tomistas, cuyas doctrinas devanamos ligeramente, deteniéndonos más en el Angélico, punto principal de partida.

2) *¿Es siempre necesaria la contrición perfecta para acercarse al sacramento?* Hernández después de exponer la doctrina de Biel, (Apéndice § 1), pasa a impugnarle, vindicando la posición de Sto. Tomás (1), y censurando la opinión opuesta de "apertus error aut errori proxima". Creo que es inútil aportar todas las pruebas que da Hernández y tal como él las ha concebido. Bastará indicarlas brevemente ya que este primer punto

(1) No deja de extrañar a primera vista la actitud de Hernández al no citar más que a Gabriel Biel, y omitir a los mayores teólogos medievales, de quienes Biel es continuador y pálido reflejo. A mi modo de ver su táctica fué no traerles a juicio por no lanzar contra ellos la crítica desfavorable que merecían, a no separarles de Biel algunos siglos de pujante progreso teológico. Además que Biel fué casi contemporáneo († 1494); al menos por el influjo que tuvieron sus doctrinas. En Salamanca mismo tuvo una cátedra desde donde se propagaron sus doctrinas.

no ofrece especial dificultad. El texto auténtico de Hernández lo reproduciremos en un Apéndice que pondremos el final de nuestro trabajo.

Primer arg. “La absolución sacramental dada por el confesor perdona el pecado; luego puede darse la confesión hecha en pecado mortal. Se prueba el antecedente con la autoridad del Evangelio de S. Mateo, c. 16 y S. Juan 20. En estos textos se confiere a los sacerdotes el poder de borrar los pecados. Se confirma lo dicho: 1) si el sacerdote nunca librase de la culpa, sino tan sólo de la pena, ¿cómo se salvaría la verdad de que el sacerdote absuelve de los pecados y hace hijos de Dios?. 2) Si este sacramento no tuviera virtud de perdonar la culpa, se seguiría que no podría reparar al hombre caído después del bautismo, lo cual es erróneo y contrario al decir de los santos Padres y de la Iglesia. 3) Nuestra doctrina, dice Hernández, se encuentra expresamente definida en el concilio Tridentino, Ses. 6, c. 14; en donde se dice que el sacramento borra la culpa y la pena eterna” (1).

A continuación responde Hernández a los argumentos de Biel, (2). Del primero dice: “Si bien admito que la contrición es principio de la penitencia, no debe tomarse en sentido estricto, es decir, por un perfecto dolor de los pecados, sino más bien por cualquier dolor imperfecto.” Al segundo responde, que “*sufficienter attritus accedit poenitens cum sola attritione, etiam si illam cognoscat, ut etatim sequenti dubio dicendum est.*” La razón de esto está en que el sacramento de la penitencia es sacramento de muertos y medicina de enfermos; luego el pecador (muerto) puede acercarse a él para recibir la vida, y el enfermo la sanidad. Por consiguiente, basta un dolor imperfecto, con el propósito de no pecar en adelante. Gabriel sufrió aquí un engaño: creyó que la misma disposición era necesaria con el sacramento para recibir la gracia que sin él, (3).

3) ¿Cuáles son las disposiciones insuficientes en si mismas pero suficientes con el sacramento para recibir la gracia? Con esta pregunta entramos en el más vidrioso de la cuestión. En tres proposiciones sintetiza nuestro teólogo su pensamiento pasando después a probarlas.

I. PROPOSICION. “Es cierto que el dolor de haber ofendido a Dios sumamente amado, que causa el aborrecimiento del pecado y el propósito de no cometerlo, aunque no sea de procedencia *sobrenatural* (causado por la gracia actual), es disposición suficiente para obtener la gracia en el sacramento, y sin éste no

(1) Apéndice, § 1.

(2) Apéndice, §§ 2.

(3) Apéndice, § 3.

bastaría." Nótese que Hernández, siguiendo a Soto y a Cano, habla y admite la suficiencia de un dolor natural siempre que sea eficaz, (1).

II. PROPOSICION. "Aquel pecador *ex attrito fit contrito* en virtud del sacramento, y se dispone suficientemente a la consecución de su fruto, si llevando atrición y dolor "existimat se praestitisse quod necessarium erat, ignoratque invincibiliter se non habere sufficientem dispositionem (contrición perfecta). Ratio est quia talis non ponit obicem, sed bona fide et animo accedit, et sacramentum in non ponentibus obicem, suum habet effectum". Esta proposición transcrita ex profeso en latin, la tomó Hernández, como él mismo confiesa, materialmente de Cano (2). Por su cuenta añade nuestro teólogo, que mediando buena fé, Dios moverá el corazón del pecador para que supla el *deficit*. Y termina diciendo: que esta disposición es suficiente en orden a cualquier sacramento. En nota marginal pone en claro, cómo la atrición conocida basta *secundum se*, si se trata de la penitencia, e insuficiente si de la eucaristía, por haber precepto positivo en contrario. (3)

III. PROPOSICION. "Para mí es PROBABILISIMO que el dolor del pecado proveniente del temor de perder la gloria, o de caer en el infierno, amén del propósito de no cometerlo en lo futuro, es suficiente disposición con el sacramento para la obtención de la gracia ,y hacer de atrito contrito. Esta sentencia es de mi maestro Cano. Hoc ipsum tenuere Patres Concilii Tridentini, repugnantibus primo Lovaniensibus, sed demum huic sententiae assentientibus. Hoc tamen non fuit concilii definitio, sed potius instructio inter alias" Este parecer de Hernández es exactísimo y viene a confirmar nuestra opinión, arriba declarada, de que los Padres de Trento se inclinaron por la atrición formidolosa, es decir, por la atrición que no lleva amor como motivo expícito, pero *nada definieron*. Más abajo nos ocuparemos de las acaloradas disputas de los doctores Lovanienses. (4)

Hernández, evidentemente, no comparte la opinión de su maestro Soto. Sin embargo no dejó de influir poderosamente en su ánimo el sentir de tan esclarecido teólogo y por él tan amado. Al final de esta misma proposición declara que "hoc non est omnino certum, nam viri docti oppositum oppinantur, inter quos est Fr. D. de Soto", (5).

(1) Apéndice, § 4.

(2) **Relect. de poenit.**, P. V. p. 571.

(3) Apéndice, § 5.

(4) Apéndice, § 6.

(5) Apéndice, § cit.

4) ARGUMENTOS DE HERNANDEZ EN PRO DE SU TESIS.

1) El sacramento confiere la gracia a quienes no le ponen óbice: Es así que quien se acerca al sacramento con las disposiciones que anteceden (n. 3) no presenta óbice, pues el penitente desliga su voluntad del pecado; luego recibirá la gracia justificante. 2), "del Espíritu Santo es aquel dolor puesto que es bueno y procedente del don de temor. Además por el hecho de apartar eficazmente la voluntad del pecado, no veo por qué no ha de bastar con el sacramento, a más de ser sobrenatural *ali-quomado*, aunque no proceda de la gracia," (habitual). 3), el dolor del pecado, mal sobrenatural, privativo de un bien del mismo orden, constituye disposición suficiente para obtener la gracia en el sacramento." 4), "dice quod istae dispositiones, etiam si cognoscantur esse tantum attritiones, sunt sufficientes ut homo dignè accedat." (1).

Esta proposición le distancia de Soto y le hace solidario de la doctrina de Cano.

Hernández, insistiendo aún en sus razones dice, que lo mismo que el adulto se acerca dignamente al bautismo, a pesar de estar en pecado mortal, con tal de llevar los otros requisitos, respecto del sacramento de la penitencia habrá que decir otro tanto, puesto que los dos sacramentos se ordenan *natura sua* a vivificar al muerto; el uno a manera de regeneración y el otro a manera de resurrección. Además, el sacramento de la penitencia instituido para ahuyentar la infección del pecado, funciona al igual que una medicina que devuelve la salud perdida. Luego quien *conoce* su estado morbooso, lícitamente puede presentarse a esta celestial medicina y bálsamo efficacísimo siempre que por otra parte lleve la suficiente preparación. (2).

En el orden natural, añade Hernández confirmando lo dicho, sería estolidez decir, tal medicina se ordena contra el cólera, pero que quien quiera tomarla debe carecer de dicha enfermedad. Lo propio hay que decir de la medicina sobrenatural. Recuerdese que Soto no está conforme con la paridad de disposiciones entre los dos sacramentos: "quam quidem illationem nunquam mihi persuasam habui" le hemos oído afirmar rotundamente; y que Vitoria por esto mismo llamó inconsecuente a Cayetano. La posición de Soto queda totalmente desvirtuada con una sola frase de Hernández. Dice éste que quien se acerca con atrición solamente, pero *putata contritione*, se presenta suficientemente dispuesto para que el sacramento produzca la gracia. Y lo que es más, quien se acerca con conciencia cierta de estar atrito, tiene también congruentemente, suficiente disposición, "quia igno-

(1) Apéndice, § 7.

(2) Apéndice, § cit.

rantia quamvis habeat excusare a peccato contrahendo, non tamen habet disponere ad gratiam". Itaque est mihi certum quod attritio quae est sufficiens ad recipiendam gratiam per sacramentum, quando putatur contritio, eadem erit sufficiens quando cognoscitur quod sit tantum attritio". (1). Esta observación de Hernández no tiene vuelta de hoja. La utilizará siempre que se trate de impugnar a Soto y secuaces. Hernández hace ver que Sto. Tomás está de su parte, citando algunos textos: por ejemplo, del bautismo la q. 79, a. 3 ad 2; y la q. 80, a. 4 ad 2, III P., y Supl. q. 36, a. I ad 3 para la penitencia.

En CONCLUSION, 1) Hernández siguió más de cerca a Cano que a Soto. Admite sin ambages la doctrina de la suficiencia de la atrición, conocida como tal; siendo uno de los primeros teólogos que con gran penetración aceptaron la doctrina de Cano, que acababa de obtener sanción favorable en el concilio, si bien es cierto que no todos lo entendieron así. Nuestro teólogo, con la prudencia que es nota característica de su vida, sin lanzar anatema contra los contrarios, afirma que los Padres en Trento se inclinaron por su opinión sin definirla. Esta es y no otra la verdad. Para él, la atrición formidolosa, sobrenatural, de la que nos da óptima explicación es probabilísima.

2). No pide ni menciona al hablar de la atrición *un motivo de amor*.

3). Admite como Soto y Cano una atrición natural que bastará con el sacramento para obtener la justificación, si el dolor natural tuviera por objeto la ofensa de Dios sumamente amado, (2); pero si se originase del temor de un mal temporal, *aún mediando ignorancia invencible*, no se conseguiría la gracia; el sacramento sin embargo sería válido. Con las palabras subrayadas perfecciona y corrige Hernández la doctrina de sus maestros. Así y todo la teología contemporánea no aceptaría del todo su aserto. (3).

Fr. ADOLFO GARCIA, O. P.

(1) Apéndice, *ss* cit.

(2) Apéndice, *ss* 4.

(3) Pueden verse en el **Boletín Ecl.**, mes de Mayo (1935), las opiniones de D. Soto y M. Cano sobre este particular.

SECCION HOMILETICA

DOMINGO ANTES DE LA EPIFANIA

(5 de Enero)

EL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS

Todos sabemos que el nombre que se da a una persona, es esa palabra oral, expresión de nuestras ideas, que sustituye a aquella persona a la que se aplica, y se toma por ella misma; y al que ella a su vez le comunica toda su influencia y todo su valor. De suerte que ese mismo nombre aplicado a otro cualquiera, cambia por decirlo así, de significado, y no dice lo mismo que el primero a nuestro corazón y a nuestra inteligencia. Ahora bien, tratándose de nombres que solamente convienen a una persona, es menester que éstos tengan su fundamento y origen en la naturaleza y propiedades de ella.

Por lo cual, si a nuestro paso nos encontramos con un ser, adornado de innumerables y riquísimas perfecciones, nuestra inteligencia y nuestra lengua, por ser tan limitadas, no podrán abarcarlas en un solo concepto ni aprisionarlas en un solo vocablo, y necesitarán de muchas y diversas palabras... Tal sucede con la persona adorable de este Niño recién nacido... En El están encerrados todos los tesoros de la sabiduría de Dios; los oficios que con nosotros empieza a desempeñar y seguirá desempeñando por toda la vida, son tiernísimos y sinnúmero; los bienes, en una palabra, que El nos ha traído son tantos y de tal naturaleza, que los Profetas, al contemplarle de lejos en sus visiones mesiánicas, no encontraron nombres para El; y le llamaron *Admirable, Consejero, Fuerte, Príncipe de la Paz, Esposo, Cordero, Brazo de Dios, Rey*, y tantos otros con que están matizadas todas las páginas de la Escritura Sagrada.

Sin embargo, entre estos nombres hay uno, glorioso sobre todos ellos, y que a todos los comprende y los reduce a unidad. Y este es precisamente el nombre de Jesús; nombre escogido por el mismo Dios y traído a la tierra por medio del Angel; nombre, no metafórico, como aquellos de *Pastor, Puerta y Camino*; ni siquiera común como el de Cristo, que también se daba a los reyes y sacerdotes ungidos de Israel, sino *propio* y exclusivo de Jesu-

cristo, Síntesis y corona de todos los demás; el cual nos pone ante los ojos su naturaleza y sus obras, y encierra en sí, en cuanto cabe, todo lo que hay en Jesucristo, es decir, la Majestad de su divinidad y la verdad y realidad de su Humanidad; toda esa persona adorable cuya misión sobre la tierra fué ser nuestro *Salvador*.

Y si bien es verdad que hubo capitanes y príncipes en Israel que llevaron este mismo nombre; sin embargo, todos ellos, al salvar al pueblo de Dios de la opresión y cautiverio de sus enemigos, no eran sino figuras del verdadero *Salvador*, eran los primeros destellos de este verdadero sol, amanecido en la gruta de Belén, que había de alumbrar con sus resplandores a toda la tierra, y alejar de ella las tinieblas de la ignorancia y del pecado.

Jesús... Salvador... ¡Nombre bendito, puesto hoy por Dios al que viene a ser nuestro Redentor! ¡Título de gloria comprado con el derramamiento de su propia sangre! ¡Qué ideas se agitan en nuestra inteligencia, y qué afectos brotan de nuestro corazón al pronunciar este nombre dulcísimo, compendio del amor y de la misericordia y de la entrega total de Jesucristo a los hombres?

En primer lugar, el nombre de Jesús viene a ser para nosotros como una síntesis del Evangelio y de toda la vida de Jesucristo.

Por eso, al decir Jesús, no nos referimos tan sólo al Jesús de Belén o de Nazaret, ni al Jesús que huye desterrado a Egipto, ni al Jesús Maestro, ni al Jesús que hacía milagros y perdonaba pecados, ni al Jesús del Cenáculo o del Calvario; sino que todo eso lo hemos compendiado en una sola palabra; y por lo tanto, decir Jesús es lo mismo que aspirar el perfume de candor, de pobreza, trabajos y sacrificios que se aspiran en Belén o Nazaret, y ver los resplandores de sabiduría y majestad que irradia la persona de Jesucristo, doctor y taumaturgo y asistir a los profundos misterios del Cenáculo y a las dolorosas escenas del Pretorio y del Calvario. Decir Jesús es recoger como en un ramillete nuestros pensamientos y afectos del Evangelio, es abarcar de una sola mirada toda la vida de Jesucristo.

Pero si reflexionamos bien sobre nosotros mismos, hallaremos que este nombre adorable, además de esos recuerdos generales de la vida Jesucristo, nos trae a la memoria otros recuerdos de nuestra propia vida en relación con El; recuerdos que a veces se funden y entrelazan con los primeros, como se funden los colores de una aurora, y a veces tienen un sello enteramente diverso y personal.

Si en la mañana de la Ascensión hubiéramos tenido la dicha de hallarnos en la cumbre del Olivete, para asistir a aquella solemne despedida y glorioso triunfo de Jesucristo; y después al

ver cómo el corazón de la Santísima Virgen y de los apóstoles sube con Jesucristo, y cómo desconsolada su alma por la ausencia de Aquel a quien tan tiernamente amaban, no piensan ni hablan sino de El; si entonces, digo, nos hubiéramos atrevido a preguntarles qué sentimientos dejaba en su alma el nombre de Jesús, ¿no es verdad que nos responderían que en el corazón y en los labios de cada uno a aquellos recuerdos generales de la vida de Jesucristo los matizaba un significado diverso, fruto de las diversas impresiones dominantes recibidas en el trato con El? Para S. Pedro sería el maestro negado por tres veces que había perdonado su pecado y le había constituido príncipe de su Iglesia; San Juan se acordaría de que él era su discípulo predilecto; los demás apóstoles verían en El al que de tan delicada manera los había asociado en la fundación de su Reino; para la Virgen Santísima, ¿quién podrá explicar los afectos que despertaba en su corazón de Madre el nombre de su Hijo?

Pues bien. Cada uno de nosotros en nuestra propia vida hemos sido como un episodio viviente del Evangelio; en ella hemos tenido confesiones y negaciones de Jesucristo; ha habido por parte de El una predilección muy grande para con nosotros, y una ingratitud más o menos larga y profunda de parte nuestra. Por consiguiente, este nombre de Jesús es ya para nosotros algo que no ha sido para los demás; hay en ese nombre adorable algo que nosotros hemos ido añadiendo a nuestro paso por el mundo, que ya no evoca solamente el Evangelio, sino también toda la historia de nuestro propio corazón; la historia de nuestras luchas, de nuestras victorias y de nuestras derrotas; la historia de nuestras tribulaciones y nuestros sufrimientos. Jesús era quien estaba a nuestro lado en esas tentaciones y dificultades; por El obedecíamos a sus mandatos y sobrellevábamos con generosidad todas las amarguras de la vida; y El era el que nos daba la alegría de la victoria.

DOMINGO I DESPUES DE LA EPIFANIA

(12 de Enero)

LA SAGRADA FAMILIA

La Sagrada Familia de Nazareth es objeto del Evangelio de este día. ¡Oh! ¡Felicísima familia! Yo quisiera que todas las familias de la tierra fuesen tan felices como la de Nazareth. Y por cierto que no tenía rentas, ni fincas, ni capitales que las familias, a las cuales el mundo juzga felices, suelen poseer; nada

tenía; vivía en la humilde casa de Nazareth, trabajando San José en su pobre taller de carpintería, la Santísima Virgen en los quehaceres de la casa, y el Niño Jesús, que les estaba sumiso en todo, ayudándoles. ¡Feliz familia! Pero tal vez pregunte alguno: ¿Por qué era dichosa careciendo en absoluto de bienes de fortuna? Porque, aunque es verdad que no disponía ni aun de los más indispensable para vivir con cierto desahogo, ya que tenía que trabajar para ganar el pan de cada día, tenía lo que no se puede comprar con todo el oro del mundo, a saber; el amor mutuo, lealísimo entre ambos esposos, y la obediencia completa de aquel niño que *iba creciendo en sabiduría, en edad y en gracia ante Dios y ante los hombres*. Si todos los casados imitasen a los santos esposos de Nazareth, en amarse mutuamente, como Dios manda; si procurasen que sus hijos creciesen, a la vez que en edad y en instrucción, en virtud y en piedad, sobre todo que conservasen la gracia de la inocencia, que es la mejor herencia que los padres pueden dejar a sus hijos; si todo esto hicieran las familias de nuestros días entonces sí que reinaría en ellas la felicidad, en cuanto ésta es posible aquí en la tierra. Por eso yo desearía subir a una altísima montaña, desde la cual poder contemplar todos los pueblos de la tierra, y tener una potentísima voz para dejarme oír de todas las familias del orbe y decirlas: con el amor familiar, la confianza mutua, el trabajo honrado, la sobriedad, la sumisión de los hijos; en una palabra, con la imitación de las virtudes de la Sagrada Familia, podéis, en lo que cabe, ser felices en la tierra, y después en el Cielo.

Pero en la práctica, ¿resulta así?—Oh dolor! Triste es decirlo; pero, por muy doloroso que esto sea, hay que decirlo; hoy lo que existe es la detrucción de la familia. Sí, la vida de familia. Sí, la vida de familia apenas existe, y por ende, ni la felicidad. Me explicaré.

La familia, que es la base de la sociedad, va desapareciendo, porque va desapareciendo el espíritu que debe animarla, y se van rompiendo los lazos que unen a los componentes de la misma. ¡Que familias! Unas viven fuera de la Ley de Dios; comenzaron por unirse el hombre y la mujer fuera de la Iglesia, no subieron al altar, es decir, no recibieron el Sacramento del Matrimonio, y se ven privadas de las gracias que éste concede a los casados. Y si comenzaron mal, ¿cómo terminarán?

Otras recibieron el Sacramento, pero viven como si no estuvieran casados; sin acordarse jamás de las recomendaciones y avisos que el sacerdote del Señor les hiciera el día de su enlace; sin practicar la doctrina que el Apóstol San Pablo recomienda a los casados y que el mismo párroco se encarga de dársela a conocer, enseñándoles los deberes y las obligaciones, antes de darse palabra de matrimonio. ¿Y qué vida va a ser la de ta-

les familias? Faltando el temor de Dios, todos los vínculos se romperán: los hijos, la mujer, el marido, cada cual hará lo que mejor les plazca; apenas se reunirán si no es para comer, y aún esto, quizás en muchas de ellas, pocas veces. ¡Qué espectáculos tan bochornosos se presencian en tales familias! Los padres, dando malos ejemplos a los hijos, y éstos rebelándose contra los padres, diríase que tales esposos no habían recibido el Sacramento del Matrimonio, sino fuera por la partida de casados, que se custodia en el archivo de la parroquia, lo atestigüe.

Por otra parte, el lujo, el deseo de gozar, el materialismo, que son causa de trastornos sociales, influyen también en el desquiciamiento de la familia, y, por lo mismo, de su felicidad. La sociedad misma conspira contra la vida de familia, separando a las mujeres de sus maridos, a los hijos de sus padres, y atrayéndoles a sus centros corrompidos y corruptores. La sociedad se encarga de hacer obra de disociación en lugar de unir. Ya no podemos decir que está lejos el día en que, como decía Bossuet, serán indiferentes todas las cosas, excepto los negocios y los placeres; porque hoy en día ni aun siquiera se piensa en los negocios, que se van abandonando también; no se piensa más que en gozar, o sea, la fórmula de la vida moderna es ésta: *Máximo placer mínimo trabajo*; Y lo peor de todo es que, humanamente hablando, no se ve remedio para tantos males, sino todo lo contrario; el lujo, los goces y las locuras amenazan arruinar el edificio granítico de las virtudes de nuestros antepasados, y, por lo tanto, estas tendencias de la moderna sociedad materialista parecen ser precursoras, si Dios no lo remedia, de un hundimiento que mañana nos aplastará a todos bajo sus ruinas. Y no encuentro remedio si no es en la práctica de las virtudes cristianas.

Pero no; no nos aflijamos demasiado, no seamos pesimistas; levantemos los ojos al cielo y consideremos que *somos hijos de los Santos*. Lo que pudieron e hicieron nuestros antepasados, nuestras viejas familias cristianas, lo podemos y debemos hacer también nosotros. Ellas fueron fuertes, felices y dichosas porque tuvieron por modelo de su vida y sus acciones a la Santa Familia de Nazareth. Imítenla todas las familias y serán modelo de virtudes, y darán hijos santos, y de esta manera todos, padres e hijos, mereceremos oír el día supremo de nuestra cuenta estas consoladoras palabras de nuestro Padre Celestial: *Venid benditos de mi Padre a poseer el reino que os tengo preparado desde la constitución del mundo*.

DOMINGO II DESPUES DE LA EPIFANIA

(19 de Enero)

LAS BODAS DE CANA

Como veis, por la lectura del Evangelio de la presente dominica, Jesús fué convidado a unas bodas que se celebraban en la villa de Caná de Galilea. Enseñan los santos Padres que Jesús aceptó de buena gana la invitación para aprobar el Matrimonio con su asistencia y elevarlo a la dignidad de Sacramento, manifestando al propio tiempo a los que no pueden guardar castidad que, si quieren salvarse, les es preciso abrazar este santo estado. Vamos, pues, ya que se nos presenta ocasión, a decir algo acerca del Sacramento del Matrimonio, tratando principalmente de los efectos de este Sacramento y de las disposiciones para recibirle bien.

¿Qué es, por lo tanto, el Matrimonio? El Matrimonio, en su primera institución, *es un contrato* natural y civil, por medio del cual se obligan un hombre y una mujer a vivir juntos toda su vida. Tales fueron los matrimonios de los judíos antes de la venida de Jesucristo; y tales siguen siendo en nuestros días entre los infieles, cuando se hacen conforme a las leyes matrimoniales. Dios, que lo instituyó en el Paraíso terrenal, después de haber criado a Adán y a Eva, cuando les bendijo y dijo: *Creced y multiplicáos y llenad la tierra* (Gen. I, 28).

El Matrimonio como Sacramento se define: *Un Sacramento de la gracia a los que le reciben con las debidas disposiciones con la cual puedan santificarse en su estado, y educar religiosamente a sus hijos; representando a la vez la unión de Cristo con la Iglesia.*

Contra los herejes que decían que el Matrimonio no era Sacramento, definió el Concilio de Trento (Sess. XXIV que, en la Nueva Ley, el matrimonio es uno de los sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, y que confiere gracia. El Matrimonio es uno de los sacramentos de vivos, así llamados porque producen, no la gracia primaria, que es aquella que de pecadores nos hace justos sino la secundaria, que consiste en aumentar la primaria, santificando más todavía al que ya es justo; y sólo en casos excepcionales y accidentalmente produce la primaria, perdonando el pecado. Además de la gracia secundaria, el sacramento del Matrimonio confiere la gracia sacramental, de la que se derivan tres efectos o bienes en frase de los Santos Padres, a saber: la gracia de la fidelidad conyugal, la de la buena educación de la prole y la de la indisolubilidad. Oigamos al Doctor de la gracia, San Agustín lo, que dice acerca

de esto: *Estos son los bienes por los cuales son buenas las nupcias: la fidelidad, la prole, el sacramento. En la fidelidad se atiende a que, fuera del vínculo conyugal, no se unan con otro o con otra; en la prole, a que ésta se reciba con amor, se críe con benignidad y se eduque religiosamente; en el sacramento, a que el matrimonio no se disuelva, y a que el repudiado o repudiada no se una a otro, ni aun por razón de la prole.* Expliquémoslos un poco.

El primer bien del matrimonio es la fidelidad: el esposo y esposa, el día de su enlace, se dan mutuamente poder sobre su cuerpo, y esto bajo juramento de no violar por nada el cumplimiento del contrato matrimonial. *El hombre, dice Jesucristo, dejará a su padre y a su madre para unirse con su mujer, y serán dos en una sola carne. Y el Apóstol dice claramente que la mujer no tiene potestad sobre su cuerpo, sino su marido, y que el hombre no tiene potestad sobre su cuerpo sino su mujer.* Conviene sepan todos que el deber de fidelidad es exactamente igual para ambos cónyuges, no habiendo, por tanto, diferencia alguna, en cuanto a esto, entre marido y mujer. Para conseguir esta fidelidad, el Sacramento del Matrimonio da abundante gracia, con la cual el amor se fortifica y se transforma en afecto puro y permanente, semejante al que media entre Jesucristo y su Iglesia.

De este afecto mútuo provienen varios deberes especiales entre uno y otro conyuge: al marido le obliga a tratar a su mujer, no como a una sierva, sino como a una compañera, con cariño y respeto, como Adán trataba a Eva, según se desprende de estas palabras dirigidas por Adán a Dios; *La mujer que me habéis dado por compañera*, (Gen. III, 12); a ocuparse en ejercicios honestos para asentar su casa y familia, para conservar el patrimonio y para huir del vicio, que es la causa de todos los males. Por último, le obliga, como jefe y cabeza que es, a regir la familia conforme a los principios cristianos, que es, ni más ni menos, lo que se lee en el Ritual de Matrimonios, cuando el sacerdote va a unir en matrimonio al hombre y a la mujer.

En cuanto a la esposa, este mismo afecto, la manda sumisión y docilidad al marido, y la prescribe el pudor y la modestia, que son el adorno más hermoso que puede ostentar una mujer cristiana. Así mismo, después de Dios, a nadie ha de estimar ni amar más la mujer que a su marido, procurando agradarle en todo aquello que no contradice a la piedad cristiana; lo cual es otra consecuencia del mútuo afecto que se deben profesar, y que son enseñanzas y recomendaciones de San Pablo que se encuentran contenidas también en el Manual de Casados.

El segundo bien del Matrimonio son los hijos. La educación cristiana de la prole es uno de los principales deberes del matrimonio, y para cumplirlo, este Sacramento confiere una gra-

cia especial. Los padres deben, pues, trabajar en la educación de los hijos y en su acomodo en el mundo; pero sobre todo han de formarlos en la piedad e inspirarles la virtud, evitando en su presencia todo aquello que pudiera escandalizarlos.

Finalmente, el tercer efecto, o bien de las nupcias cristianas, es la indisolubilidad. No hay potestad humana que pueda romper los vínculos del matrimonio entre los fieles. *No separe el hombre lo que ha unido Dios* dijo Jesucristo hablando de la unión de nuestros primeros padres; palabras que se refieren igualmente a todo matrimonio cristiano. Sólo la muerte disuelve la sagrada alianza matrimonial. Por eso todas las legislaciones católicas, que por ser tales, están basadas en los principios del Evangelio, condenan el divorcio. Esta gracia del Matrimonio cristiano podemos considerarla como uno de los mayores beneficios de Dios, porque además de ser una defensa de la castidad conyugal y fuente de felicidad para la familia, es también la salvaguardia de la sociedad. A este propósito, citaremos las siguientes palabras del Papa Pío XI contenidas en su Carta Encíclica Casti Connubii: *Ni son menores, dice, los bienes que se derivan para toda la sociedad; porque Nos consta por la experiencia que la inquebrantable firmeza del matrimonio es ubérrima fuente de honrada vida y de integridad moral; y guardando este orden estan garantizadas las felicidades y el bienestar de la República, ya que tal será la sociedad, cuales son las familias y los individuos de que consta, como el cuerpo se compone de sus miembros. Por lo cual todos aquellos que denodadamente defienden la inviolable estabilidad del matrimonio prestan un gran servicio así el bienestar privado de los esposos y al de los hijos, como al público de la sociedad humana.*

Pero dirá alguno: En algunas ocasiones, este yugo resulta muy duro. Sí, es cierto; pero, precisamente por eso, Dios dispuso sabiamente que los casados encontrasen en el mismo Sacramento las gracias necesarias para poderlo sobrellevar.

En cuanto a las disposiciones para abrazar este sacramento, que el Apóstol San Pablo llama *grande*, y cuya unión del hombre con la mujer simboliza *la unión de Cristo con la Iglesia*, podemos decir, y en ello creemos no hablar exageración, que, dada la influencia que el matrimonio ejerce sobre los esposos, las familias y la misma sociedad, esas disposiciones han de ser las mejores posibles. Las reduciremos a tres: *Vocación, pureza de intención, estado de gracia*:

Si para cualquier estado es necesario la vocación, para el estado matrimonial lo es de un modo particular; entre otras razones, porque, como dice San Pablo hay muchas penas y aflicciones que sufrir en este estado. Por consiguiente, es muy conveniente que cada cual averigüe su vocación, pues solamente en el estado a que seamos llamados, recibiremos las gracias especiales

para conseguir fácilmente nuestra salvación; porque, de lo contrario nuestra salvación se hará más difícil. El medio más adecuado de adivinar nuestra vocación, es observar una vida piadosa, casta y verdaderamente cristiana durante la juventud; hacer continuamente fervorosas oraciones a Dios; pedir consejo a los padres y especialmente aconsejarse del confesor.

Otra de las disposiciones para recibirlo dignamente es tener una gran pureza de intención al recibirlo. Al recibir este Sacramento, hemos de tener presente siempre a Dios y estar dispuestos a hacer su santa voluntad y no nuestro capricho, interes bastardo o satisfacer alguna pasión. Por tanto, la primera mira que se ha de llevar al matrimonio, es tener una santa compañía con la persona con quien se casa, para prestarse ayuda mutua en todas las necesidades de la vida, y principalmente en lo tocante a la salvación. Para conseguir esto, es menester hacer una elección prudente, mirando más a la virtud que a las riquezas. La segunda mira que se ha de llevar al matrimonio, es tener hijos y educarlos cristianamente. Dice el Apostol (1), *que la mujer se salvará*, por la generación de sus hijos, juntamente con la buena educación. De igual modo, el marido se salvará por, si vive santamente en el matrimonio. Este fué el consejo que el arcángel San Rafael dió a Tobías (Tob. VI, 22) cuando le dijo que tomase a Sara por esposa, advirtiéndole que el demonio únicamente tiene poder sobre aquellos maridos que en el matrimonio no piensan más que en satisfacer su brutal pasión. La tercera mira que se puede tener al abrazar este estado después de la caída de nuestros primeros padres, es buscar en él un remedio contra los movimientos de la concupiscencia y los deseos de la carne, que se levantan contra el espíritu; en lo cual harán muy bien en seguir el consejo del Apóstol: *Mas si no tienen, dice, don de continencia, cásense, Porque más vale casarse que abraharse.*

La tercera disposición para el Matrimonio es hallarse en estado de gracia, porque, como decíamos antes, este Sacramento es de vivos, y cometería un sacrilegio horrendo el que se atreviese a recibirlo en pecado mortal. En lugar de recibir bendiciones, comenzaría recibiendo maldiciones, y si así comienza, ¿cómo terminará? Dispónganse, pues, para ello con una buena confesión, con la cual recibirá gracia y bendiciones que les merecerán una vida feliz y después la gloria eterna.

DOMINGO III DESPUES DE LA EPIFANIA

(26 de Enero)

LECCION DE HUMILDAD

El leproso y el centurión del Evangelio nos enseñan varias virtudes que debemos practicar, a saber: la humildad, la fe, la confianza y la caridad. Nos vamos a fijar hoy en la virtud de la *humildad*, considerando su necesidad, y los motivos que nos obligan a practicarla. Digo que nos enseñan esta virtud: el leproso, *inclinado* a la tierra, pidiendo su curación; y el centurión diciendo: *no soy digno de que vayas a mi casa*. Antes de demostraros la necesidad que tenemos de esta virtud, es menester explicaros qué es la humildad y en qué consiste, para no tomar la falsa humildad por la verdadera, y evitar, de este modo, las funestas aberraciones que con frecuencia padecen muchísimas personas, aún de las que pasan o quieren pasar por piadosas.

¿Qué es, pues, la humildad? A esta pregunta responde San Bernardo de la siguiente manera: *La humildad es una virtud que, haciéndonos ver lo que somos, nos enseña a menospreciarnos a nosotros mismos*. Cuando un hombre, reconcentrándose dentro de sí mismo, se estudia atentamente, y ve lo que es y lo que no es, los defectos que tiene y las virtudes de que carece; y viéndose tal como es en la realidad, es decir, al ver el fondo de sus miserias, se desprecia y concibe un bajo concepto de sí mismo, entonces se puede decir, sin temor de equivocarse, que es humilde. De lo dicho se deduce claramente que la humildad no consiste en palabras ni en acciones exteriores, sino que consiste, lo repetiré de nuevo, en un bajo concepto de sí mismo, cimentado sobre el propio conocimiento de su miseria y de su nada.

Supuesto esto, ¿la virtud de la humildad nos es absolutamente necesaria para alcanzar la eterna bienaventuranza? Si, para probaros su necesidad bastará recordaros aquellas palabras de Jesús a sus discípulos, que contendían entre sí de las primeras dignidades.

En verdad os digo que si no os volviéreis e hiciéreis como los niños, no entraréis en el reino de los cielos. Pero quizá diga alguno: Jesucristo, al mandarnos ser como niños, pudo muy bien recomendarnos otras virtudes distintas de la humildad, tales como la inocencia, la mansedumbre, la sinceridad, la obediencia, la confianza, la alegría espiritual. A esto respondo diciendo que, efectivamente, pudo habernos recomendado estas virtudes; pero también digo que en este pasaje del Santo Evangelio habla especialmente de la humildad; porque considerad bien lo que luego, a renglón seguido, dice: *El que se humillare como este niño, este*

será el mayor en el Reino de los Cielos. No hay duda, pues, de que aquí trata particularmente de la humildad, aunque no excluye las demás virtudes. Luego la consecuencia que de lo dicho se deduce es que esta virtud nos es absolutamente necesaria para alcanzar la gloria eterna. La humildad es el fundamento de toda santidad; y San Bernardo dice que esta virtud es la que alcanza todas las demás, la que las conserva, y la que las perfecciona.

Convencidos de su necesidad: ¿Tenemos motivos que nos obliguen a practicarla? Indudablemente que sí, y entre todos ellos enumeraré los siguientes: la meditación de la inmensidad y grandeza de Dios, de las humillaciones de Jesús, y la de nuestra bajeza y nada.

¿Quién al considerar la grandeza de Dios no se siente desaparecer aniquilarse en su divina presencia? El Real Profeta al contemplar las perfecciones infinitas de Dios, al verse envuelto en su inmensidad asombrosa, se vió obligado a exclamar: *¡Gran Dios! No soy nada delante de Vos.* ¿Yo no es verdad, que nosotros hemos dejado escapar también, de nuestros corazones, muchas veces, un grito semejante? Para concebir tales sentimientos, no hay para qué acudir a la fe, ni es menester que el apóstol San Pedro nos diga: *Humillaos bajo la omnipotente mano de Dios;* porque la misma razón es suficiente por sí sola para persuadirnos de esta necesidad. Levantad, si no, vuestros ojos al cielo; contemplad ese hermoso firmamento del cual penden los astros como lámparas luminosas, y ante tal maravilla, enseguida os vendrá a la mente, al Autor de la naturaleza, y esto será bastante para corregir nuestro orgullo y humillarnos y reconocer que sólo a El le pertenece toda la gloria y a nosotros nada más que menosprecio y confusión.

Otro motivo, muy poderoso para humillar nuestro espíritu, es la consideración de los abatimientos de Jesucristo. El gran Doctor de la Iglesia, San Agustín dice *que la humildad de Cristo viene a ser como la medicina que cura la hinchazón del corazón del hombre.* Y en efecto; cuando se piensa en que un Dios se hace hombre, para dar al hombre ejemplo de humildad; cuando se medita en las humillaciones de Jesús, en Belén, recostado en un pobre pesebre; en Nazareth, sometido y ayudando a San José; en el Cenáculo, besando los pies a sus discípulos, y en la cruz hecho el oprobio y el ludibrio de la plebe, entonces sí que sentimos sonrojo de nuestra soberbia, y hasta nos avergonzamos de habernos aprovechado tan mal de todas estas lecciones soberanas de humildad del Hijo de Dios; entonces, sí que experimentamos cómo los abatimientos de Cristo son medicina que cura la hinchazón, es decir, la soberbia de nuestros corazones. Antes de la venida del Hijo de Dios al mundo, la humildad era una planta casi descono-

cida en la tierra; pero después de la Encarnación de Jesús, cuando puso cátedra de esta virtud y dijo a todos los pueblos: *Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón*. Después de esto, esta virtud germinó en millares y millones de corazones, y seguirá germinando hasta la consumación de los siglos. Y pregunto yo ahora: ¿Quién a la vista de tan humillación y anonadamiento por parte de Dios, deseará ser honrado y estimado de los hombres? Piensa bien en esto, cristiano, y verás cómo tú también te sientes movido a practicarla como la han practicado tantos antes que tú.

Finalmente, el tercer motivo que nos ha de obligar a poner en práctica la humildad, ha de ser la consideración de nuestra propia miseria. Así, en el orden de la naturaleza, el origen del hombre es la nada, y, si Dios dejase de conservarle, se precipitaría de nuevo en la nada de donde salió. En el orden de la gracia, todos los dones y talentos que tiene el hombre, los ha recibido gratuitamente de Dios, que los distribuye como quiere, y por tanto, no puede gloriarse de ellos: *¿Qué tienes que no lo hayas recibido*, dice San Pablo? *Sí, pues, todo lo has recibido, ¿por qué te glorías, como si nada en realidad te hubiesen dado?* El hombre, dice también el Concilio Arausicano, *de suyo no tiene sino el pecado y la mentira*. Por último en el orden de la gloria, tampoco puede envanecerse el hombre, porque él nada puede hacer por lo cual sea digno de la eterna bienaventuranza; sólo Dios puede hacerle digno de la eterna dicha que ansía su corazón. Esto es lo que nos enseña San Pablo, cuando dice *que Dios es quien nos ha predestinado para ser conforme a la imagen de su Hijo; El es el que nos llama, el que nos justifica, y el que glorifica a los que antes ha justificado* (Rom. VIII, 1p-30). La eterna felicidad, pues, la debemos única y exclusivamente a la misericordia y bondad de Dios y a los méritos de Jesucristo; que nosotros no merecemos, como hijos de padres prevaricadores, sino la eterna condenación. No hay, por consiguiente, nada de que engreirse y sí mucho para humillarse y alabar a Dios uestro Señor.

SECCION INFORMATIVA

Noticias de Roma

Una Nota de la "Civiltà Cattolica" al Manifiesto "por la Justicia y por la Paz" Publicado por los Intelectuales Franceses.—La nota se refiere al conflicto italo-etíope tal como este ha sido examinado o juzgado por los intelectuales franceses, sobre todo por los intelectuales franceses católicos. En este manifiesto, publicado por varios periódicos católicos y algunos no católicos de lengua francesa, se habla de este conflicto invocando las leyes de justicia y equidad moral olvidadas por el momento por Mussolini y de cuyo olvido se puede seguir una hecatombe no solo en el Oriente sino también en Europa.

Es necesario, se dice, en nombre de la cultura y de la civilización acabar con esa guerra injusta por parte de Italia. Es necesario, sin embargo, se replica en la nota mencionada, que en la solución de esta cuestión no intervenga solo la justicia en abstracto para mantener la paz sino también la equidad, la caridad y la prudencia, las cuales tienen en cuenta las condiciones de hecho para saber ajustar los medios al fin propuesto. Italia se ha creído lastimada y con razón porque, cuando se ha querido ayudar a Etiopía a abolir la esclavitud, no se ha dicho nada a Italia cuando esta mejor que ninguna otra nación podía ayudarla. Así se hubiera evitado no solo el

conflicto europeo, sino también el conflicto colonial. Una comprensión benévola de las condiciones de hecho es la que nosotros pedimos a los católicos franceses e ingleses.

La Beatificación del P. Cormier.

—El Cardenal Vicario de Roma acaba de formar un tribunal compuesto por el mismo Cardenal Vicario y los Sres. Arzobispos Trochi, Giannattasio y Sica, para investigar la vida y virtudes del Rmo. P. Cormier, Maestro General de los Dominicos desde 1904 a 1916. A la primera sesión asistió el Rmo. P. Gillet, actual General de la Orden, y otros varios Padres dominicos.

Bendición de la Nueva Universidad Romana.

—El Cardenal Marchetti Selvaggiani, Vicario de Roma bendijo el lugar y los edificios de la Nueva Universidad Romana en presencia del Duce, del Ministro de Educación y de los Magníficos Rectores de todas las Universidades italianas y representantes de otras Universidades del mundo, entre los cuales se hallaba el representante de la Universidad de Santo Tomás de Manila. Los edificios de la nueva Universidad se hallan en el barrio de San Lorenzo y ocupan la considerable extensión que hay entre el gran hospital de Roma, el **Policlínico**, y el cementerio de San Lorenzo. En

el discurso pronunciado por Mussolini se mencionó el hecho de que la Universidad de la **Sapienza** fué fundada por el Papa Bonifacio VIII en 1303. En los nuevos edificios hay acomodo para más de 10,000 estudiantes.

Un Nuevo Abad Benedictino para la Abadía de San Jerónimo de Roma.—Su Santidad ha nombrado abad de la Abadía de San Jerónimo en Urbe a Dom Pedro Salmon, O.S.B. El nuevo Abad es el sucesor de dom Quentin, que murió en Febrero último y estaba encargado de la edición de la Vulgata. La Abadía fué erigida hace algunos años con el fin de llevar a cabo la magna obra de la revisión de la Vulgata.

Introducción y Revisión de varias causas de Beatificación.—La Sagrada Congregación de Ritos en una de sus últimas sesiones a la cual asistieron los Cardenales, prelados y oficiales que la componen discutió las siguientes Causas:

La introducción de la causa de beatificación de Fr. Carlos de San Andres, pasionista, muerto en el Monte Argus en Dublin en 1893.

La introducción de la causa del hermano Miguel, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

La aprobación de los oficios y Misa de la Beata Catalina Labouré y

de la Beata Gemma Galgani.

La revisión de los escritos de los Siervos de Dios, Obispo Grandin de San Alberto, de los Oblatos de Maria Inmaculada y de Fr. Giacomo Abondo.

La validez de los Procesos Ordinario y Apostólico del siervo de Dios Fr. Juan María de la Mennais, fundador de los Hermanos de la Ciencia Cristiana y de las Hijas de la Providencia.

Nuevo Nuncio Apostólico en Australia.—El Papa ha nombrado Nuncio en Australia y Nueva Zelanda a Monseñor Juan Panico, actualmente consejero de la Nunciatura de Checoslavaquia, elevándole a la dignidad de Arzobispo de Justiniana.

Nuevo Embajador Belga en el Vaticano.—Ha presentado sus cartas credenciales al Pontífice el nuevo embajador de Bélgica, barón de Bonschgrave, quien en el discurso de presentación expuso su satisfacción por tener después de larga carrera el honor de representar a su país cerca de la Santa Sede. El Papa le dió las gracias y recordó el tristísimo dolor que acongojó recientemente al soberano belga.

El nuevo embajador visitó después al Cardenal Pacelli, Secretario de Estado, y estuvo también visitando la Basílica Vaticana.

Del Mundo Católico

ALEMANIA

Continúa la Persecución Religiosa en Alemania.—Alegando la misma razón que para proceder contra el obispo de Meissen el democrático régimen nazista acaba de condenar a una monja a doce años de trabajos forzados y a pagar una suma considerable. Desgraciadas leyes monetarias que son causa de tantos trabajos.

ESPAÑA

La Primera Pastoral del Arzobispo de Santiago.—Con motivo de su entrada en la archidiócesis, ha dirigido el nuevo arzobispo una Carta Pastoral a sus feligreses. Son muy dignas de tenerse en cuenta las palabras dedicadas a los grandes vacíos en el pensamiento cristiano con que nos sorprendió la revolución. Las clases intelectuales, dice el sabio Prelado, no han dedicado la décima parte de su tiempo al estudio de los fundamentos de su fé las de mediana cultura apenas saben algo más que las respuestas del catecismo, y las de menor cultura ni aun poseén la idea de un Ser soberano que premia a los buenos y castiga a los malos.

Murcia. En Honor del Obispo de Málaga.—La Academia sevillana de Buenas Letras ha celebrado un acto de homenaje al nuevo obispo de Málaga, don Balbino Santos Olivera, miembro de la Academia. Se le regaló un bastón de mando que osten-

ta en el anverso el escudo episcopal del nuevo Prelado y los cuarteles de Málaga, Sevilla y León.

Clausura de la Asamblea de Estudiantes Católicos.—Con gran brillantez se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de Estudiantes Católicos tenida en Murcia. Como resultado de sus sesiones y para poder realizar mejor sus aspiraciones se acordó crear la Confederación de Estudiantes Católicos de la Hispanidad que tendrá por fin propagar el ideal de la raza hispana y mantener relaciones íntimas con los estudiantes de la América española.

Pamplona. El Nuevo Obispo de Pamplona.—La consagración del nuevo obispo de Pamplona, don M. Olacenea, primer salesiano que llega a tan alta jerarquía en España, fué celebrada con toda solemnidad. Hizo de consagrante el Nuncio de Su Santidad Mgr. Tedeschini quien fué asistido por su Ilma, el obispo de Madrid y por el auxiliar de Valencia y titular de Siniando. También se halló presente a la ceremonia el obispo de Calahorra. El báculo del nuevo obispo fué regalado por los obreros de Baracaldo de donde es natural el consagrando. La casulla de tisú se la regalaron los que hicieron de padrinos, los Sres. de Urquijo.

A recibir a su nuevo obispo salió la gente más selecta de Pamplona. A las diez y media de la mañana habían ido al convento de Capuchi-

nos en donde se encontraba su Ilma. los Sres. Arraiza, vicepresidente de la Diputación foral; y Mata, alcalde de la ciudad y el señor Solá, gobernador civil. Mientras que llegaban estos señores la banda infantil de las Escuelas del Ave María ejecutó varias piezas musicales. En la Iglesia de San Ignacio le estaban esperando a su Ilma. representantes de todas las entidades religiosas y civiles de Pamplona y un gentío inmenso que prorumpió en una salva de aplausos a la llegada de Prelado. Desde la Iglesia mencionada se dirigieron en procesión a la catedral. Iba el Sr. Obispo revestido de los hábitos episcopales y bajo palio, cuyas borlas eran llevada por cuatro diputados a cortes, padre Gafo, O.P. y señores Garcia, Garcia de Morentin y Arellano. Llegada la comitiva a la catedral pronunció el nuevo Prelado un elemento discurso.

Toledo. La semana Pro Seminario.—El Lunes 4 de Noviembre comenzó la semana pro seminario en Toledo que tanto ha llamado la atención en toda España. Aunque convocada por el Arzobispo de Toledo para esta archidiócesis solamente en ella han estado debidamente representados todos los seminarios de España. Prelados, profesores, religiosos, elementos de la Acción Católica han puesto de su parte lo que han podido para hacer que la semana pro seminario fuera fecunda en planes y sugerencias valientes que luego se convirtieran en realidades para el bien del clero español. Se ha estudiado con detención el magno problema de los vocaciones sacerdotales que en los últimos años han disminuido de una manera

alarmante debido en gran parte a la situación angustiosa creada por el nuevo régimen. He aquí algunos de los temas estudiados en las sesiones:

1. La vocación sacerdotal en su concepto teológico y como elemento providencial en la vida de la Iglesia, por el M. I. Sr. D. A. Pildain.

2. La obra civilizadora del sacerdote católico, por el Excmo. D.J.M. Peman.

3. El decrecimiento de las vocaciones sacerdotales y sus causas por el Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez, obispo de Palencia.

4. Medios de fomentar las vocaciones sacerdotales, por el Revmo. Sr. D. Pedro Ruiz de los Paños, Superior General de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos.

5. La Acción Católica y el fomento de vocaciones por D. Angel Herrera Oria, Presidente de la Acción Católica Española.

6. La Prensa y las vocaciones eclesiásticas por el Ilmo. Sr. D. José Polo Benito.

7. La familia como semillero de vocaciones por D. Severino Aznar.

8. Cooperación de la mujer católica a la obra de las vocaciones, por Da. Juana Salas de Jimenez, Presidenta de la Confederación de Mujeres Católicas de España.

Algunas de las contribuciones para el mejoramiento del clero fueron verdaderamente generosas como la de aquel anciano sacerdote que envió 15.000 pesetas para becas sin querer revelar su nombre, diciendo que bastaba que Dios lo supiera.

FRANCIA

So Descubre una Capilla que data del Siglo Noveno.—En la Cité de-

París, cerca de la Prefectura de la Policía y de Notra Dame hallábanse unos obreros haciendo unas excavaciones cuando tropezaron al principio con una especie de muralla, más tarde con huesos humanos y finalmente con las paredes de una capilla. El Director de excavaciones arqueológicas de París ha identificado la capilla que resulta ser la misma edificada allí en el siglo IX y dedicada a San Eloy.

IGLATERRA

Londres. Un Banquete del Alcalde de Londres a la Jerarquía Eclesiástica Inglesa.—El banquete dado por el alcalde de Londres, ferviente católico, tuvo lugar en la Mansión House. Asistieron a él todos los obispos de Inglaterra y el arzobispo de Edimburgo. Ha escogido el Mayor de Londres esta manera de despedirse del cargo que dejará en breve.—En su discurso dijo que era el quinto Lord Mayor de Londres desde Enrique VIII. Hizo un elogio cumplido del Cardenal Bourne a quien tanto debe el catolicismo inglés actual. Fue este Prelado un poderoso defensor del catolicismo inglés bajo cuya dirección sabía y prudente aumento considerablemente. Contestaron al alcalde el sucesor del Cardenal Bourne, Ilmo. Sr. Arzobispo Hinsley, el Arzobispo de Liverpool, Lord Fitzazlan y el famoso novelista católico Douglas Woodruff. El banquete se terminó con la contestación del Lord Maior, Sir Stephens Killik quien dijo que se sentía grandemente honrado y satisfecho, al poder haber dado una vez más muestras de su catolicismo y de su adhesión a la jerarquía eclesiástica inglesa y que esperaba que la elección de un nuevo Maior de Londres que

fuera católico sería un paso definitivo, o al menos de gran eficacia, para la conversión de Inglaterra al Catolicismo.

POLONIA

Fundación de una nueva Iglesia cerca de la Frontera Soviética.—El obispo Niemira consagró hace poco la iglesia recientemente construida en la frontera polo-soviética en Skwirynow. El fundador de la iglesia no es otro que el propietario del mayorado de Niesweiz, Príncipe Alberto Radziwill. Al final de la ceremonia el obispo Niemira dió las gracias al Príncipe no solo por la fundación de la iglesia sino también por el presente hermoso que la había hecho de una estatua de Nuestra Señora del siglo XVII. La ceremonia religiosa fué presenciada por una inmensa multitud de gente de los pueblos próximos y también por los guardas soviéticos que se encontraban a veinte pasos de distancia al otro lado de la frontera.

HONGKONG

Un Centro de Estudios Dominicanos en China.—Ante un número considerable de representantes y dignatarios católicos de las diferentes secciones de Hongkong y China se inauguró la nueva casa de Estudios Dominicanos. Está nueva casa de estudios tiene por objeto reemplazar el Colegio de Rosaryville, donde hasta ahora han tenido los Dominicos de la Provincia Filipinas los estudios teológicos.

Aunque al presente solo se admiten estudiantes de Teología, servirá también de Noviciado para futuros dominicos de Filipinas y otras regiones del Extremo Oriente.

Noticias de Filipinas

Temas de estudio para el Congreso Eucarístico Internacional.—El Comité de Estudios del próximo Congreso Eucarístico Internacional de Manila ha terminado ya la preparación de los temas que serán estudiados durante la citada asamblea. Han sido escogidos por el Rector de la Universidad de Santo Tomas, M. R. P. Fr. Serapio Tamayo, O. P. Son en total treinta puntos que abarcan todas las cuestiones dogmáticas, morales, canónicas, sociales y litúrgicas relacionadas con el Santísimo Sacramento.

SORSOGON—El Primer Congreso Eucarístico Parroquial.—Con un espléndido programa en que se hacían coincidir a la vez la visita pastoral del Prelado Diocesano, la Primera Convención de la Acción Católica y el Primer Congreso Eucarístico Parroquial con la festividad de María Inmaculada, Sorsogon ha mostrado ser uno de las más firmes baluartes de la religión católica en la Bicolandia.

Comenzaron las fiestas con una novena a María Inmaculada, en la cual se desarrollaron temas referentes a la Virgen Santísima y a la Sagrada Eucaristía. La visita pastoral comenzó el día cinco juntamente con la Convención de la Acción Católica y el Congreso Eucarístico y Parroquial. El fin de la Convención fué estudiar los trabajos de la Acción Católica Parroquial. En la tarde del mismo día se tributó a Mgr. Reyes un recibimiento sin precedentes en la historia del pueblo, como expresión de gratitud y simpa-

tía a su antiguo Vicario Foráneo. Fué un gentío inmenso el que salió a recibirle, siendo dignos de mención especial las cruces presentadas a los misioneros eucarísticos en nombre de los estudiantes de **High School**.

Fueron innumerables las confesiones y comuniones tenidas durante la novena, especialmente el penúltimo y el último día. En la víspera de la fiesta se tuvo la Hora santa y Adoración Nocturna, no siendo la Iglesia lo suficiente amplia para contener dentro de sus recintos a los fieles que audieron a ella. Al día siguiente, fiesta de la Inmaculada, se tuvieron dos procesiones: Una del Santísimo por la mañana, que terminó con la Misa Pontifical, y la otra de la Inmaculada por la tarde. Se ha obtenido la conversión de muchos hombres, la legitimación de muchos matrimonios, el bautismo de muchos niños y jóvenes. Hubo 4.479 comuniones, 53 casamientos y 107 bautizos. Durante la despedida que se hizo a Mgr. F. Reyes se recogieron ₱148.40 de limosna para el Congreso Eucarístico Internacional, además de otras muchas limosnas recibidas durante la visita pastoral.

SAN FERNANDO, LA UNION—Congreso Eucarístico Interparroquial. Muy concurrido ha resultado el Congreso interparroquial celebrado en San Fernando, La Union. Han venido numerosos peregrinos de Manila y de las provincias limítrofes de la Unión.

Entre los congresistas hay que contar en primer termino al Obispo de Nueva Segovia, Mgr. Sancho quien llegó a San Fernando el segundo día.

del Congreso, acompañado de profesores y seminaristas del Seminario de Vigan del "Colegio de Tiples" de la catedral de Vigan y de otros delegados de la diócesis.

El último día del Congreso se tuvo una Misa solemne al aire libre, celebrada por el Rector del seminario de Vigan y el canto estuvo a cargo de los seminaristas y del "Colegio de Tiples". Por la tarde hubo procesión del Santísimo Sacramento que resultó concurridísima. La custodia fué llevada por Su Excia. Mgr. Sancho ayudado por los Revds. Arsenio Pacis y Zoilo Aguda. Terminada la procesión pronunció un sermón Mgr. Sancho y se terminó la ceremonia con el Acto de la Consagración a Jesucristo.

BATANGAS. — Congreso Parroquial en la Iglesia de Santo Tomás. Comenzó el Congreso con las Cuarenta Horas de Adoración, terminadas las cuales se tuvo una solemnisima procesión con el Santísimo Sacramento. Hubo seis sacerdotes destinados a oír confesiones en cinco lenguas y varios dialectos. Se calcula que pasaron de mil las comuniones que hubo el Jueves, tercer día del Congreso, en las primeras misas de la mañana.

Nuevo Decano de Teología de la Universidad de Santo Tomás. En sustitución del M. R. P. Cándido Fernandez ha sido nombrado Decano de la Facultad de la Universidad Católica el M. R. P. Francisco del Rio, O. P. El nuevo Decano es uno de los profesores de la Universidad de Sto. Tomás y es Director también del Departamento de Religión de la misma y Consiliario Eclesiástico de la Junta Central de Acción Católica de Filipinas.

NEGROS OCCIDENTAL. — Inauguración de la Iglesia en San Carlos.

Con gran solemnidad se celebró en San Carlos la inauguración y bendición de su nueva iglesia, cuya construcción había sido comenzada en 1927. Asistieron a la ceremonia los Excmos. Mgr. Gabriel M. Reyes, Arzobispo de Cebú, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis Mgr. Lladoc y, los Vicarios Generales de Jaro y de Bacolod y representantes de varias congregaciones religiosas. La nueva iglesia es espaciosa y de estilo moderno.

Certamen Nacional para el Himno Oficial del Congreso Eucarístico Internacional.—Ya se han establecido las bases para escoger el himno nacional para el próximo Congreso Eucarístico Internacional. Podrán tomar parte en el certamen cualquier católico residente en las Islas. La letra podrá ser en castellano o en Ingles y el verso a gusto del concursante. Debe tener el himno además de la estrofa para el coro al menos tres mas para los solos. Las composiciones, firmadas con un lema o seudónimo deberan enviarse al Comité del Concurso para el Himno, Apartado de Correos, No. 1645, Manila.

SANTA RITA, PAMPANGA.—El día 23 de diciembre tuvo lugar la solemne ceremonia de toma de hábito de las primeras cinco Postulantes de la Congregación de Religiosas Misioneras de Santo Domingo en el Noviciado de Santa Rita, Pampanga. Presidió la ceremonia el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila, y pronunció la alocución de circunstancia el M.R. P. Prior del Convento de Santo Domingo Fr. Julio Vicente. Asistió numeroso público, principalmente de la Universidad de Santo Tomás, a la que pertenecían dos de las jóvenes que tomaron el hábito.

Necrología

CEBU.—El día 19 de Noviembre murió en Toledo, Cebú, el M.R.P. Ismael Paras que contaba setenta años de edad. Se encontraba enfermo desde hacía mucho tiempo. Falleció después de haber recibido los Santos Sacramentos. Su muerte ha sido muy sentida y difícil de reemplazar el puesto que ocupaba por las altas cualidades que adornaban al finado.

Nació el P. Ismael en el pueblo de Barili el 17 de Junio de 1865. Hizo sus estudios en el Seminario de San Carlos de Cebú, los cuales terminados, fué ordenado de Sacerdote el 22 de Octubre de 1888. Fué Coadjutor de Bantayan, Oslob y Tuburan. Después fué nombrado párroco de Toledo, cuyo ministerio dejó hace quince años por falta de salud. Compuso una gramática bi-

saya y escribió algunas cosas de música. Colaboró en los periódicos **Ang Kamatuoran** (La Verdad), **Boletín Católico y Precursor**, llamando la atención de los lectores por lo bien escritores que estaban sus artículos. Hablaba bien el castellano, el inglés y el esperanto.

Víctima de una larga enfermedad falleció en el Hospital del Sur a principios de Diciembre el R. P. Eleuterio Pilapil, párroco de Moalbual. Nació el P. Pilápil en Liloan, Cebú. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de San Carlos, terminándolos en 1817, año en que fué ordenado de Sacerdote. Fué sucesivamente Coadjutor en la Parroquia de Moalbual y después párroco de Alegría, de Samboan, de Malabuyoc y últimamente de Moalbual.

R. I. P.

Bibliografía

CARBONE (Sac. C. Sacrae theologiae ac eloquentiae professor). **CIRCULUS PHILOSOPHICUS SEU OBJECTIONUM CUMULATA IUXTA METHODUM SCHOLASTICAM**. Vol. II **ONTOLOGIA**. In 8, 1936, pag. 600 Pretium: Lib. It. 18. Marietti, Via Legnano, 23. Torino (118).

En el número 145 de este **Boletín** apareció el juicio crítico que mereció a uno de nuestros redactores el primer volumen de esta obra del profesor Carbone. El volumen que hoy presentamos y que comprende la **Ontología** no merece otro juicio que el que en aquel entonces se emitió sobre la **Lógica**. El valor de esta clase de obras no es otro que el de ser auxiliares de alumnos

y profesores de Seminarios en vísperas de discusiones de carácter público. Por recoger y exponer con claridad las objeciones más importantes en puntos debatidos en las escuelas se los puede consultar con ventajas. En cuanto a originalidad de pensamiento no parece que entre en los cálculos del autor. Por eso, al recomendar dicha obra, lo hacemos muy especialmente a los seminaristas y profesores que han de preparar en breve tiempo discusiones de carácter público.

Este Volumen que está consagrado a la Ontología se divide en cuatro capítulos: principios constitutivos del ente; propiedades del ente; categorías del ente y causas del ente. Estos capítulos están divididos en doce artículos.

La presentación del presente volumen es elegante y muy correcta. El estilo, dentro de su sencillez, claro y didáctico. Confiadamente podemos esperar que este volumen encuentre eco en las escuelas sobre todo entre aquellos estudiantes que se han de preparar para sufrir los exámenes para grados. En espacio reducido encontrarán las objeciones más frecuentes que suelen ser la base de argumentación en dichos exámenes.

E. S.

Sti Thomae Aquinatis In Metaphysicam Aristotelis Commentaria, cura et studio P. Fr. M. R. Cathala, Ord. Praed., cum Tabula Analytica P. Chrys. EGAN, O.P. Tertia Editio. Pretium: Lib. it. 30.00 Librería de Marietti (Turín, Italia).

Con ocasión de una de las ediciones anteriores de los Comentarios de Sto. Tomás a Aristoteles, escribía el Card. Lorenzelli al editor Marietti las siguientes palabras, que son la mejor recomendación de esta obra:

“Ha sido sin duda un gran acierto el editar de nuevo estos Comentarios para que los amantes de la Filosofía y de la verdad puedan leer con facilidad y seguir con seguridad a ambos sapientísimos Maestros, Aristoteles y Sto. Tomas. Los que lean y mediten estos Comentarios obtendrán un concepto verdadero y exacto de la Filosofía y sus inteligencias serán iluminadas con la luz clarísima y suavísima del Filósofo y del Doctor Angélico..., especialmente en lo que se refiere a los doce Libros Metafísicos en los que se contienen las ideas y principios primeros y más universales presupuestos por todas las demás partes de la Filosofía y por todas las otras ciencias.”

Esta tercera Edición de los Comentarios a los Libros Metafísicos no deja ciertamente nada que desear. Es un tomo de fácil manejo por su tamaño, con cubierta a dos tintas, con distinción y numeración de párrafos según las ideas, una compendiosa y clara sinopsis al principio de cada lección o capítulo, y un tipo de letra fácil y agradablemente legible.—Si antes a la obscuridad y difícil cultad naturales por la alteza y profundidad de los conceptos en la obra contenidos se unían ordinariamente el difícil manejo de grandes tomos y la difícil lectura por las malas condiciones materiales de la impresión, hoy, junto con el valor intrínseco del fondo, tiene la edición presente por su presentación y facilidad material de manejo y de lectura todo el atractivo que pueda tener una ligera novela. Su costo es sumamente módico.

SIGAMOS LA SANTA MISA. Por el *Dr. Pío Parsch*. Traducción de la segunda edición alemana por el *Dr. D. Antonio Sancho*, Canónigo Magistral de Mallorca.—Un volumen de $11 \times 16 \frac{1}{2}$ cm., de 158 págs., con ilustraciones. En rústica, *Ptas. 1.* (Por correo, certificado, *Ptas. 0.20* más.)—*Luis Gili*, editor, *Córcega*, 415, *Barcelona*.

Es muy consolador ver los esfuerzos de autores y editores en poner al alcance de los fieles obritas que les acerquen más y más a Dios y a su Iglesia, mediante una participación activa en la santa Misa. Hoy hemos de llamar la atención sobre el librito **Sigamos la santa Misa**, fruto del celo del *Dr. Parsch*, apóstol del movimiento litúrgico en Austria. Es incalculable el bien que esta obra hará en tantos fieles para quienes la santa Misa es un tesoro escondido. Con método hábil y en lenguaje sencillo y lleno de unción, el autor nos ayuda a desenterrar este tesoro, y lo que es más, a apropiárnoslo, y lo hace de mano maestra.

Interesa a todos que este librito se difunda, pues tanto los sacerdotes como los fieles están obligados a que cese pronto el triste espectáculo de ver en la iglesia la ausencia de tantas almas durante la celebración del santo Sacrificio, debida al desconocimiento del significado de las ceremonias que se celebran en el Altar.

LAS MISAS GREGORIANAS. Traducción de un opúsculo italiano, extracto del *Monitore Ecclesiastico*.—Un folleto de $8 \times 13 \frac{1}{2}$ cm., de 48 págs. En rústica, *Ptas. 0,40.* (Por correo, certificado, *Ptas. 0,15* más.)—*Luis Gili*, editor, *Córcega*, 415, *Barcelona*.

Las Misas Gregorianas es tema de conversación entre personas piadosas, que con frecuencia tratan de esta materia. Mas, ¿saben a ciencia cierta lo que son las Misas Gregorianas? En tiempos pasados fueron muy impugnadas y aun se las tildó de supersticiosas; pero en la actualidad la Iglesia tiene aceptada esta consoladora práctica devota, y cunde entre las personas piadosas la costumbre de mandarlas celebrar.

Que son muy provechosas y recomendables, y que se apoyan en sólidos fundamentos lo verá el lector de este opusculito, que resume y sintetiza cuanto hay que decir y saber para aficionar a los fieles a tan provechosa devoción de las Misas Gregorianas en favor de los difuntos.

FRANGITE PANEM... *Breve comentario literal-histórico-dogmático-ascético sobre la santa Misa y sus ceremonias.* Por *Mons. Vicente Maesano*, Profesor de Teología Dogmática y Director espiritual del Seminario Pontificio Pío XI, de Asís. Versión de la segunda edición italiana por *Cipriano Montserrat*, Pbro.—Un volumen de $11 \times 16 \frac{1}{2}$ cm., de 242 págs. En rústica, *Ptas. 3;* en tela, *Ptas. 4,50.* (Por co-

reco, certificado, *Ptas. 0,30 más.*)—*Luis Gili, editor, Córcega, 415, Barcelona.*

Frangite panem... es otro de los bellos libros con que nos obsequia la casa editorial Luis Gili, de Barcelona, que se ha propuesto contribuir con su esfuerzo al Movimiento litúrgico en los países de habla española. El lector hallará en sus páginas una historia documentada del santo sacrificio de la Misa y una razonada explicación del alto sentido que encierran todas y cada una de sus ceremonias desde los puntos de vista dogmático y ascético. Para mayor comodidad del lector van insertos en doble columna el texto latino del Misal y su traducción castellana. Con esto se conseguirá que los fieles asistan a tan grande Sacrificio conscientes de los sublimes misterios que se realizan sobre el Altar y sean capaces de asociarse con una unión lo más íntima posible a la acción del sacerdote, densa de religioso dramatismo y grávida de frutos de regeneración espiritual.

La traducción es digna del original, así como la presentación editorial, verdaderamente artística y de gusto litúrgico.

CULTO A NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO.—*Piadoso Ejercicio mensual.* Por *Manuel Mozas Mesa*, Catedrático, Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico en España. Segunda edición.—Un volumen de $8 \times 13 \frac{1}{2}$ centímetros, de 84 págs. En rústica, *Ptas. 1.* (Por correo, certificado, *Ptas. 0,20 más.*)—*Luis Gili, editor, Córcega, 415, Barcelona.*

Raro será el pueblo, por pequeño e insignificante que sea, que no tenga una devota imagen de Jesús Nazareno, símbolo de piedad, que culmina en los días solemnes de Semana Santa.

Este librito viene a acrecentar la devoción a Nuestro Padre Jesús con un nuevo acto de culto, fervoroso y sencillo, para que por lo menos una vez al mes se exteriorice el amor y la gratitud humanos por el inmenso beneficio de la redención.

Monseñor Tedeschini dice en el prólogo que honra a esta obrita:

"...Me es grato ahora manifestar que en las páginas de su precioso librito he encontrado reunidas todas aquellas cualidades que avaloran un libro de piedad: solidez, unción, carácter práctico y belleza en la forma literaria. Todo ello, dedicado a realzar la grandeza e inexhausta fecundidad de la devoción a la Pasión Sacratísima de Nuestro Señor Jesucristo, hace de su librito una verdadera joya de piedad, que indudablemente ha de contribuir en gran manera, con la bendición de Dios, a encender en las almas el fervor y el amor hacia Nuestro Padre Jesús Nazareno."

MENTE Y CORAZON. *Reflexiones para los jóvenes.* Por *José Zaffonato*, Pbro. Versión de la segunda edición italiana por Cipriano Montserrat, Pbro.—Un volumen de $10 \frac{1}{2} \times 15$ cm., de 344 págs., con orla encarnada. En rústica, *Ptas.*

3,50; en tela, *Ptas.* 5. (Por correo, certificado, *Ptas.* 0,30 más.)—*Luis Gili, editor, Córcega, 415, Barcelona.*

Hemos de acoger con santo alborozo esta obrita, pues viene a colmar una laguna entre nosotros. ¿Cuántas veces hemos buscado inútilmente un manual de meditaciones apropiado a la especial condición de nuestros jóvenes? Pues aquí lo tenemos.

Es un libro que irradia simpatía, hasta en su presentación material. El autor ha redactado unos puntos breves y jugosos, empleando un lenguaje persuasivo que atrae y subyuga, y guía al lector con mano segura por las sendas de la vida espiritual. Todas las personas devotas podrán aprovecharse del contenido de estos preciosos temas de meditación, pero particularmente los jóvenes que militan en las filas de la Acción Católica, a quienes de un modo especialísimo ha tenido presentes el autor al redactarlos.

La obra viene precedida de un éxito rotundo, pues su primera edición italiana de diez mil ejemplares se agotó rápidamente. El éxito de la edición española es fácil de predecir, pues escasean mucho entre nosotros esta clase de libros.

T.

LA VIDA INTERIOR SIMPLIFICADA Y REDUCIDA A SU FUNDAMENTO, por el *R. P. José Tissot*, Superior General de los Misioneros de San Francisco de Sales, traducida por Domingo Sagues y Muguiro. 6 Edición. En 8 (XVI y 522 págs.) Precio: En rústica, RM, 3.00; en tela fuerte, RM, 4.00—Herder y Ca., Editores, Friburgo de Brisgovia (Alemania).

La presente obra del P. J. Tissot no necesita presentación por ser conocida entre eclesiásticos y seglares iniciados en la vida interior. Para recomendar la sexta edición española, que acaba de hacer con el esmero y elegancia acostumbradas la Editorial alemana Herder, hacemos nuestras las siguientes palabras del Excmo. Sr. Obispo de Annecy escritas con motivo de su aprobación para al original francés:

“La dirección del alma, en esta unión de su acción propia con las gracias que recibe de Dios, es una ciencia y un arte. Esto explica que sea tan grande el número de libros que se han escrito sobre esta materia: cuáles sean los medios más seguros y más fáciles que hay que emplear para procurar al alma la felicidad indecible de vivir dentro de sí misma con Dios, de comenzar la vida del cielo por la vida interior. Lograr la sencillez en estos procedimientos es el fin que se ha propuesto el autor desconocido, pero en verdad muy competente, de la obra que nos ha sido presentada, para su aprobación, por el R. P. Superior de los Misioneros de S. Francisco de Sales de Annecy, titulada: **La vida interior simplificada y reducida a su fundamento.**

El deseo de hacer la vida interior más accesible, disminuyendo el aparato con que frecuentemente la rodean muchos maestros de la vida espiritual, es, a no dudarlo, excelente; pues no son pocas las almas que permanecen aleja-

das a causa del gran número de actos que se les exige por algunos para vivir en unión con Dios, y por la multitud de distinciones y la minuciosidad de los detalles. Este pensamiento, bueno en sí mismo, ha sido expuesto y desarrollado de una manera feliz."

Por esto aconsejamos y recomendamos la lectura atenta y repetida de este libro a los sacerdotes y a los fieles. Los sacerdotes sacarán de él gran utilidad para su propio aprovechamiento en la vida interior y grandes luces para guiar a las almas cuya dirección les está confiada.

T.